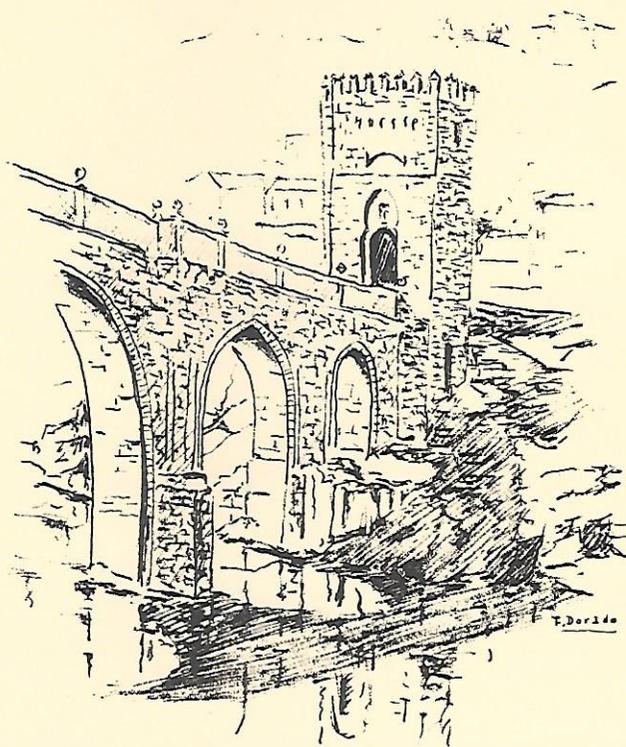


TEMAS TOLEDANOS

Vida y empresas del arzobispo
D. Pedro Tenorio



54

Almudena Sánchez-Palencia Mancebo

i.p.i.e.t.

TEMAS **TOLEDANOS**

director de la colección

Julio Porres Martín - Cleto

subdirector

José Gómez - Menor

consejo de redacción

José María Calvo Cirujano, Ricardo Izquierdo Benito,
José Gómez - Menor Fuentes y Ventura Leblic García

colaboradores

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Dorado Martín,
Fernando Martínez Gil y Julio Porres de Mateo

los dibujos que ilustran este número son debidos a

Fernando Dorado Martín

administración

I.P.I.E.T.
Diputación Provincial
Pza. de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00
TOLEDO

7-1-01

Almudena Sánchez-Palencia Mancebo

**VIDA Y EMPRESAS DEL ARZOBISPO
D. PEDRO TENORIO**

Publicaciones del I.P.I.E.T.

Serie VI. Temas Toledanos

Portada: Puente de San Martín. (Dibujo Fernando Dorado)

Depósito Legal: TO. 695/1988

ISBN: 84-00-06812-2

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

Almudena Sánchez-Palencia Mancebo

**VIDA Y EMPRESAS DEL ARZOBISPO
D. PEDRO TENORIO**



Toledo
Diputación Provincial
1988

INTRODUCCION

En el año 1376, a la muerte de don Gómez Manrique, es nombrado arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, perteneciente a una de las más ricas y nobles familias españolas.

Aunque muchos y muy importantes han sido los cardenales y arzobispos que han dejado honda huella en la historia de España, hay que destacar por su magnífica labor política, religiosa y cultural a este gran hombre cuyo quehacer en la vida española del siglo XIV es indiscutiblemente extraordinaria. Para llevarla a cabo se rodeó de hombres capaces e inteligentes como don Vicente Arias, primer glosador de leyes del Fuero Real de Castilla, de quien dicen las Crónicas de Aragón que “era el mejor letrado del mundo”, el doctor don Gonzalo González, que escribió “La Peregrina”, una concordia de las leyes del Reino con el Derecho Común, don Juan de Illescas, que gobernó el arzobispado durante los años que estuvo vacante, y su hermano don Alonso, obispo de Zamora y Burgos, ambos eminentes letrados en Derecho.

Fue el gran “mecenas” toledano de la época, pues numerosas son sus fundaciones y reedificaciones; pero quizás su obra cumbre sea la realizada en la catedral toledana donde, además del claustro, manda construir una capilla para su enterramiento en la que, pensamos, puso su mayor empeño. Si para su labor política se rodeó de los ilustres personajes antes citados, es fácil creer que para realizar estas obras de arte se rodeó también de los artistas más significativos del momento.

Don Pedro inicia la ampliación de la antigua iglesia-catedral de Santa María con la construcción del Claustro y la Capilla de San Blas. El mismo grupo de artistas que trabaja en ello se encargará de continuar esa ampliación, construyendo el actual ábside, capilla mayor y portadas, dando vida a lo que hemos denominado Escuela Toledana.

NACIMIENTO Y FAMILIA

Don Pedro que destacó tanto por sus virtudes humanas como intelectuales, era de Toledo, aunque tenía también sangre gallega, pues la familia de los Tenorio tenía solar en Galicia, a unos ocho kilómetros de Pontevedra.

Para hablar de su linaje tenemos que remontarnos, según Narbona y otros autores, a los tiempos de Alfonso VI, en que algunas familias de las más ilustres de España vinieron a Toledo para restaurar el prestigio de la ciudad. Según el autor citado "truxo el rey don Alonso mil casas de hidalgos de los mejores solares de Castilla como el dice en su privilegio y carta puebla". Pero su padre era de Toledo y sus casas estaban enfrente del monasterio de la Santísima Trinidad.

No parecen ponerse de acuerdo los historiadores en cuanto a los progenitores del arzobispo. Salazar y Castro nos le presenta como descendiente de Alfonso IX de León e hijo de Alonso Jufre Tenorio, Señor de Moguer y Alguacil Mayor de Toledo, mientras que Narbona asegura, basándose en un documento de la catedral de Toledo, que es hijo de Diego Alfonso Tenorio, Alguacil Mayor de Toledo, como su padre.

El documento que Narbona da a conocer es una carta en la que doña Mayor López, mujer de Alfonso Jufre Tenorio, hermano del arzobispo, deja para que se vendan por 25.000 maravedís unas casas que se hallaban enfrente del monasterio de la Santísima Trinidad. Se trata, sin duda, de las casas del padre del arzobispo, que había heredado su marido, y que compra don Pedro para donarlas a su capilla de San Blas. Además asegura que su madre es Juana Duc, natural de Talavera, de la casa de su apellido, y que fue enterrada en la iglesia colegial de esta villa, que enriqueció don Pedro, en un sepulcro de marmol levantado del suelo. Sin embargo como podemos ver en el cuadro anejo, Juana Duc, es, según Salazar, bisabuela del arzobispo.

Este autor nos habla de sus ocho hermanos y de la muerte a manos del rey don Pedro de tres de ellos, Mendo Rodríguez Tenorio, Alfonso Jufre Tenorio, y Garci Jufre Tenorio. Otros historiadores citan como tales a Mendo y Juan únicamente.

Juan Jufre Tenorio fue Comendador de Estepa y Trece de Santiago, Repostero y Alconero Mayor, Valido de Pedro I y Alcalde Mayor de la Mesta.

ASCENDENCIA DEL ARZOBISPO DON PEDRO TENORIO SEGUN SALAZAR Y CASTRO

Alfonso IX de León y Doña Aldonza Martínez de Silva
D. PEDRO ALONSO
D. DIEGO ALONSO
parece casó con hija de Ruy Tenorio,
Señor de la villa y estado de Tenorio.

D. PEDRO RUIZ TENORIO
Señor de la villa y estado de
Tenorio, cas. con Dña. Teresa
Paez de Sotomayor.

Dña. Aldara Tenorio
cas. con Arias Quijada.

GONZALO PEREZ
TENORIO
Señor de la Casa de
Tenorio, cas. con
Dña. Juana Duc.

Ruy Pérez
Tenorio

Men Rguez.
Tenorio

Men Pérez
Tenorio

Dña. Inés
Pérez
Tenorio

Dña. Teresa
Pérez
Tenorio

DIEGO ALFONSO TENORIO
cas. con Aldonza Jufre de Loaysa

D. ALONSO JUFRE TENORIO
cas. con Elvira Alvarez

Dña. Sancha Jufre Tenorio
cas. con Lope Ruiz de Baeza

Una hija que parece
casó con un miembro
del linaje de los
García de Toledo.

Juan Jufre
Tenorio

Mendo Rdguez
Tenorio

Afonso Jufre
Tenorio

Garci Jufre
Tenorio

D. PEDRO
TENORIO

D^a María
Tenorio

D^a Urraca
Tenorio

D^a Teresa
Jufre
Tenorio

D^a. M^a
Mariana
o Ma-
rina

Diego Tenorio Pedro Tenorio

Alonso Fernández
Portocarrero

Mendo Rodríguez Tenorio fue uno de los caballeros que trocaron los reyes de Castilla y Portugal. Hízole matar el rey don Pedro en Sevilla en 1360.

Alfonso Jufre Tenorio fue Alguacil Mayor de Toledo en 1353. Murió en Salamanca en 1352. Había casado con doña Mayor López con la que tuvo a Diego Tenorio, que muere soltero en vida de su madre, y Pedro Tenorio que en 1393 fue dado como rehén al rey de Portugal para seguridad de la paz con Castilla. Este es progenitor, por varonía, de los señores de Cuevas, Açofra y Montalvo, y, por hembra, de los condes de la Corzana, Baños, el Puerto y de los Señores de Mancera.

Garci Jufre Tenorio fue Alguacil Mayor y Alcalde Mayor de Sevilla, y fue mandado matar por el rey en 1367.

Doña María Tenorio, Señora de Moguer, casa con Martín Fernández Portocarrero, Señor de Villanueva del Fresno, Alcalde de Tarifa y Mayordomo del rey. Tienen un hijo, Alonso Fernández Portocarrero, Señor de Espera, quien funda unas memorias en la Capilla de el Jesús de la iglesia de Sevilla. El hijo mayor de éste es Martín Fernández Portocarrero, segundo señor de Moguer, de quien proceden los Duques de Escalona, los condes de Medellín y duques de Camiña. Del segundo hijo, Luis Méndez Portocarrero, Señor de Mocejón y Benacazón, fue tutor su tío, don Pedro Tenorio, y de él proceden los Señores de Benacazón y los Condes de Torrejón.

Doña Teresa Jufre Tenorio hereda las casas de su padre en Sevilla y casa con Alvar Díaz de Mendoza.

Sus otras dos hermanas, doña Mariana, Marina o María, y doña Urraca casan respectivamente con Fernán Gómez de Silva y Arias Gómez de Silva, Condestable de Portugal.

Don Pedro Tenorio fue de admirable castidad y tuvo una sana niñez. En su juventud mostraba inclinación por la virtud y las letras acompañado de un gran ingenio que hacía presagiar sus progresos y fines. Las fuentes nos hablan de él como de una persona que desde su niñez daba pruebas de inteligencia y sensatez lo que hizo que, unido a los grandes maestros que le formaron, llegase a ser un maestro consumado en Gramática, Retórica y Filosofía. Narbona nos dice que era "alto y brioso, el color del rostro encendido, y lleno de barros, la nariz combada, y no pequeña, los ojos grandes, y viuos, voz recia, y semblante venerable; las qualidades de animo, osadia, y eficaz inclinacion a cosas grandes, y dificul-

Alonso Jufre Tenorio
hermano de don Pedro Tenorio casa con doña Mayor López

Diego Tenorio
murió sin casar en
vida de su madre

María Tenorio
casa con Martín Fernández
Portocarrero

Pedro Tenorio

Alonso Fernández Portocarrero
casa en segundas nupcias con hija de
Men Rodríguez de Benavides, Teresa
de Biedma, ignorando que su primera
mujer vivía. Les da don Pedro como
dote 2.200 mrs.

Juan Tenorio
dejó Sevilla y vivió
en Peñafiel donde
tenía hacienda y
cuya memoria se
conoce en este lugar
en el convento de
San Francisco

Alonso Tenorio
tuvo hacienda en Andalucía
(Sevilla, Morón, etc.) De él
desciende don Cristóbal
Tenorio, Caballero de la
orden de Santiago, criado
del conde de Olivares y de
la Cámara del rey Felipe II

Pedro Tenorio
casa con Beatriz de Zúñiga

Dña. Elvira Portocarrero
casó con Gonzalo Pantoja, natural de Toledo.
De ella descienden don Martín Pantoja Por-
tocarrero, caballero de la orden de Calatrava,
señor de Mocejón y Benacazón

Luis Méndez Dña Sánchez
Es tutor de ambos el rey Juan I
que se exonera y encarga de
ello a don Pedro Tenorio

Juan Tenorio
casa con Isabel
de Cardona

María Tenorio
Dama de Isabel
la Católica. Casa
con Hurtado
Díaz de Men-
doza, de quien
desciende don
Diego Hurtado
de Mendoza,
corregidor de
Toledo

Juana Tenorio
casa con don
Ramón Boni-
faz, señor de
Villalvillar,
cerca de Bargas

Rodrigo
Tenorio
canónigo de
Toledo en
tiempos del
Arzobispo
Fonseca

Dña. Beatriz
Tenorio
casa con don
Jerónimo de
Alava, de quien
descienden los
condes de
Triplana y
muchos caba-
lleros de la
provincia de
Alava.

Dña. Inés
casa con don
Sancho de Rojas.
Sin sucesión.
Fundan mayo-
razgo de la ha-
cienda que tienen
en Pancorbo y la
dejan a su her-
mano Juan
Tenorio

Rodrigo Tenorio
recibe la canongía
de su tío a los doce años

Gerónimo Tenorio
casa con Ana de Quintanilla
y Figueroa

Gerónimo Tenorio
hereda a su tío. Casa con doña Ana Arista de Zúñiga

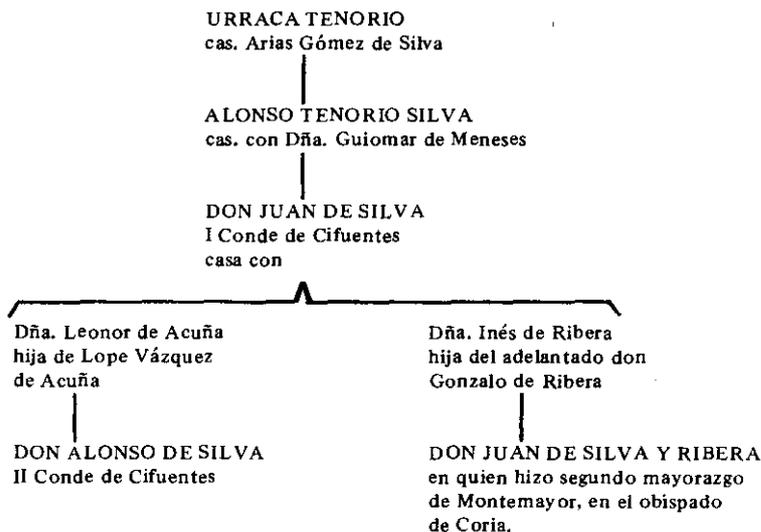
Rodrigo Tenorio de Zúñiga
casa con Magdalena Manso de Zúñiga

Bernardo Tenorio de Zúñiga
en quien perdura la casa de Tenorio

tosas, sin que el serlo le embaraçasse para no intentarlas, siendo la ocasion justa: era aliñoso, y limpio, cansandose del desataui, y poco aseo de los demas: que el medio en esta parte no ayuda poco al respeto”.

Muchos son los descendientes del arzobispo. Según este autor Martín Fernández Portocarrero, segundo señor de Moguer, casa con María Tenorio, hija de Alfonso Jufre Tenorio y doña Mayor López. También hace alusión a Alfonso Iusto Tenorio como hermano del arzobispo. Sin duda se refiere al citado Alfonso Jufre Tenorio, de quien dice que fue natural de Toledo y que tuvo sus casas en la parroquia de San Justo, en “un callejón que llaman de Diego López de Ayala”. Su hijo, Pedro Tenorio, tuvo, por merced real, mucha hacienda en Sevilla, que administra el primado con tanto cuidado que fue en persona a tomar cuenta a los administradores. De él desciende el canónigo don Rodrigo Tenorio, que vivió durante la primacía del arzobispo Fonseca.

No menos importantes son los descendientes de doña Urraca Tenorio, hermana de don Pedro, quien al casar con Arias Gómez de Silva serán los progenitores de los Condes de Cifuentes.



Todas estas generaciones al emparentar con otras familias mantendrán vivo el recuerdo de los Tenorio.

ASPECTO POLITICO

Vivió don Pedro durante el reinado de cinco grandes reyes, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, participando activamente en la política de los cuatro últimos, en la que destacó como gran gobernante.

D. Pedro y Pedro I

No cabe duda de que las relaciones entre estos dos personajes fueron, en principio, amistosas pues encontramos a su hermano Juan Jufre Tenorio como Repostero, Halconero Mayor y Valido del rey, y a su otro hermano, Alfonso, como Alguacil Mayor de Toledo. El mismo recibirá del monarca una canongía de Zamora y el Arcedianato de Toro. Pero después, al no acceder a los deseos reales, se ven obligados don Pedro y sus hermanos, Mendo Rodríguez y Juan Tenorio a huir a Francia. Sus posesiones fueron entregadas a un hijo de Mateo Fernández, criado del arzobispo, y posible pariente del gran privado Juan Fernández de Inestrosa, tío de doña María de Padilla. Estuvieron los tres en Tolosa durante algún tiempo y enterándose allí de que en Perugia leía leyes el doctor Baldo, don Pedro se traslada a esta ciudad donde destacó tanto en el campo de las leyes que, sin pretenderlo, fue llamado a Milán y Roma.

La actitud real divide a los vasallos surgiendo los partidarios de don Enrique, Conde de Trastamara. Enterados los tres hermanos de la guerra entre el rey y su hermano deciden volver a España y apoyar a Enrique. Participarán en varias guerras y sitiando Nájera fueron hechos prisioneros y condenados a muerte por Pedro I. Sus hermanos fueron degollados pero él, gracias a la intercesión del cardenal Guido de Bolonia, obispo de Perugia, a quien conoció cuando estuvo en esta ciudad estudiando, fue perdonado y desterrado a Avignon. En esta ciudad sus relaciones con el papado son frecuentes y amistosas, llegando a consultarle algunos negocios importantes. Es entonces cuando Gregorio XI le nombra obispo de Coimbra. Se hallaba en esta ciudad cuando muere el rey.

Según Salazar y Castro son cuatro los hermanos de don Pedro muertos por mandato del rey. Además de los ya citados, Mendo

Rodríguez y Juan, este autor asegura el mismo fin a Alfonso Jufre Tenorio, casado con doña Mayor López, y a Garci Jufre Tenorio, que fue Alguacil y Alcalde Mayor de Sevilla.

D. Pedro y Enrique II

Durante el reinado de Enrique II se producen dos hechos que van a marcar grandemente la historia de la iglesia católica por un lado y a la iglesia toledana por otro.

1) Don Pedro Tenorio es elegido arzobispo de Toledo.

2) Comienza el Cisma de occidente.

El 19 de diciembre de 1375 muere el arzobispo de Toledo, don Gómez Manrique. Los aspirantes a la silla primada son don Juan García Manrique, sobrino del difunto, Obispo de Sigüenza y Arcediano de Talavera, y a quien favorece grandemente el rey, y don Pedro Fernández Cabeza de Vaca, Deán de Toledo, y a quien el anterior obispo recomienda en su testamento.

Comienza el litigio y se recurre al tribunal supremo, a Gregorio XI. Numerosas fueron las recomendaciones llegadas por ambas partes, sobre todo por el obispo de Sigüenza, y ésto fue precisamente lo que hizo que el Papa eligiera para la silla primada a don Pedro Tenorio. Pero no cabe duda que las buenas relaciones de éste con el rey favorecieron la elección.

Poco después, en 1378, se produce uno de los hechos que más han conmovido a la cristiandad: el Cisma. Tiene su origen en la elección de Urbano VI bajo la presión de un tumulto popular que pedía un papa italiano y romano. Entronizado en 10 de abril, los mismos cardenales que le votaron se reunieron en Agnani el 9 de agosto y dieron por nula tal elección nombrando Papa a Roberto de Ginebra, en una nueva reunión celebrada en Fundi el 20 de septiembre. El nuevo pontífice tomó el nombre de Clemente VII.

Estando el rey en Córdoba se presentaron dos mensajeros del Papa Urbano VI, uno italiano y el otro francés, dándole a conocer la noticia de su elección y su intención de trabajar cuanto pudiese para poner paz entre los reyes y príncipes cristianos. El rey celebra Consejo, al que asisten prelados y caballeros de la ciudad de Córdoba, para ver cómo respondía a dichos mensajeros. En él se dice que la elección había sido forzosa por lo que el monarca deci-

de alargar respuesta alguna hasta que supiese más ciertamente en qué estado se hallaban los hechos. Para ello tenía una buena excusa que era esperar la llegada a Toledo de su hijo, que estaba en guerra con Navarra acompañado de todos los caballeros y señores del Consejo.

Viene el rey a nuestra ciudad y a los pocos días llega el infante don Juan y unos mensajeros del rey de Francia. Le comunican que en marzo había muerto el papa Gregorio XI y que los cardenales, según costumbre, celebraron cónclave para elegir nuevo papa produciéndose en el mismo alborotos en los que se exigía papa romano y a lo que se accedió por miedo a ser asesinados. También le comunican que pasados los momentos de tensión y libres de presión se había dado por nula tal elección y nombrado en Fundi otro pontífice al que reconocen como verdadero Papa, pidiendo al rey de Castilla apoye su posición.

Ante tan grave problema el rey reúne en Illescas una junta de prelados y magnates que acuerda mantener una posición neutral. Pero no parece que el problema preocupe por igual, pues Reynaldo cita un escrito de don Pedro Tenorio respondiendo a otro en que el cardenal de San Eustaquio pretendía probar que no se necesitaba concilio general para decidir la controversia de la elección de papa.

Después de dar la misma respuesta a los enviados de Roma y Francia, que consistía en permanecer indiferente, el rey envía una carta a todos los prelados e iglesias en que establece que todos los maravedís que perteneciesen al papa en alguna manera los pusiesen en recaudo para dárselos a aquel que todos los cristianos decidiesen como verdadero papa. Y así se cumplió mientras vivió este monarca y algunos años después.

Cuando muere Enrique II, envenenado por un moro, según Narbona, el problema sigue candente. Europa se halla dividida. Italia, Alemania e Inglaterra se declaran a favor de Urbano VI, y Francia y Escocia a favor de Clemente VII.

Don Pedro y Juan I

Interesantísima es la actividad de don Pedro Tenorio durante el reinado de Juan I de Castilla que podríamos resumir de la siguiente manera:

- 1) Contienda con el obispo de Burgos por la supremacía.
- 2) Participa en el Cisma de Occidente. Junta de Salamanca.
- 3) Sustituye el modo de fechar de la Era de César por la Era Cristiana.
- 4) Participa activamente en la política con Portugal. Batallas de Troncoso y Aljubarrota.
- 5) Oculta la muerte del rey para evitar problemas políticos.

Juan I, una vez en el trono, reúne cortes en Burgos a las que acuden grandes, prelados y procuradores, entre ellos don Pedro Tenorio que iba acompañado de criados, parientes y vasallos, llevando por todo el camino y por la diócesis de Burgos "cruz levantada" en ejercicio de primacía. A ello se opuso el obispo de esta ciudad prohibiéndole que anduviese por Burgos con cruz. Se fundaba en flacas razones como es considerar al obispo de Burgos el más inmediato a la silla apostólica, pues decía que, siendo Burgos cabeza de Castilla, a su prelado pertenecía la preeminencia y primer lugar en todos los reinos.

Surgieron contiendas entre ambos y, aunque don Pedro se defendió diciendo que Toledo era no sólo cabeza de Castilla sino también de España, fue necesario llevar al asunto al Consejo Real que dio sentencia a favor de Toledo.

Narbona, en su libro, da una extensa explicación de la supremacía toledana haciendo un repaso a todos los primados antecesores de don Pedro Tenorio.

Continúa el problema de la Iglesia, dividida en dos por el famoso Cisma. Muerto Enrique II nuevas cartas y mensajeros son enviados a su hijo para que España opte por uno u otro papa, por lo que deciden celebrar una junta en Salamanca en la que se aclare la posición castellana. El resultado fue que, pese a la división existente en la iglesia española, se declara a favor de Clemente VII "porque su elección se juzgaba más jurídica y la hecha en Urbano nula por falta de libertad".

Es con este rey cuando Castilla sustituye el modo de fechar conocido como Era de César por el de Era Cristiana. La labor realizada por el arzobispo para que se realice el cambio es grande y en 1383, en las cortes celebradas en Segovia, Juan I deroga el antiguo modo de fechar por el nuevo que es el que aún perdura.

Durante el reinado las relaciones con Portugal son un tanto borrascosas. Juan I había enviado al reino vecino a su hermano don Alfonso, a tratar con el rey Fernando, quien, en vez de acce-

der a los deseos del mensajero, decide aliarse con mosén Aymon, hijo del rey de Inglaterra, para entrar en Castilla. Ante ésto el rey de España, sabiendo que pensaba entrar por Badajoz, partió de Zamora con todas las gentes de armas que allí tenía. Llevaba consigo cinco mil hombres, mil quinientos jinetes, mucha gente de a pie, ballesteros y lanceros. Frossardo dice que por orden de los reyes se eligió el campo entre Badajoz y Yelves, estando ambos ejércitos en este lugar durante quince días, haciendo diversos actos de guerra y grandes escaramuzas, y que la batalla se inclinó a favor del castellano, siendo suspendida por el portugués con el achaque de esperar la venida del duque de Lancaster. Ambos reyes eran primos pues sus madres, doña Costanza, reina de Portugal, y doña Juana de Castilla, eran hijas de don Juan Manuel. Se firma la paz con varios acuerdos, los cuales se pueden ver detalladamente en la Crónica de don Pero López de Ayala relativa a Juan I.

Don Pedro paticipa directamente en los problemas de Juan I con los portugueses a la muerte del rey don Fernando, aconsejándole paz pero no es escuchado por el monarca, que sigue la directriz de los que aconsejan llevar la guerra al país vecino. El rey ataca Portugal para defender sus derechos sobre este reino por su matrimonio con la hija del rey fallecido, doña Beatriz. Los portugueses al ver que don Juan, hermano del fallecido, en quien tenían puestas sus esperanzas, estaba preso en Toledo y temiendo caer en manos del castellano apoyan al Maestre de Avis, hijo natural de don Fernando. Todo ello hace que el castellano haga frente con más fuerza aún al país vecino.

El monarca envía a don Pedro Tenorio y otros señores, caballeros y hombres de armas a Ciudad Rodrigo para desde allí penetrar en Portugal. Entre ellos se encontraban Juan Rodríguez de Castañeda, Pero Suárez de Toledo, y Alvar García de Albornoz, Coperero Mayor del rey. La empresa tenía carácter de cabalgada o correría de devastación, es decir, una rápida incursión a caballo por tierra enemiga que tenía por finalidad la devastación de los campos, poblados y torres de defensa que se encontraban al paso, haciendo prisioneros y recogiendo botín. Después de entrar en Viseo y Cellorico deciden regresar pasando cerca de Troncoso donde estaban algunos caballeros del Maestre de Avis, entre ellos Martín Vazquez de Acuña, Gonzalo Vázquez Contino y Juan Fernández Pacheco, que cuando les vieron venir con la presa y con sus ganado fijan la batalla cerca del citado lugar. Entre los españoles se

formaron dos bandos, los partidarios de continuar el camino y no luchar, si no eran atacados, y los que consideraban una vergüenza ver al enemigo y no atacar. Por fin decidieron acercarse pues los portugueses estaban quietos, esperando. El carlo y el polvo de la tierra labrada hizo que el enfrentamiento fuera desordenado por parte de Castilla lo que facilitó el triunfo portugués. Murieron en Troncoso muchos caballeros y hombres de armas aunque nuestro arzobispo resultó ileso. Fue una batalla que supuso fuerza y orgullo para Portugal. Sólo un hecho favorable a los castellanos se da ese mes de julio de 1385 y es gracias a la ayuda prestada por el alcalde de Sevilla, don Alvar Pérez de Guzmán, que contaba diez y ocho años, la toma de Mertola.

Poco después Juan I prepara una nueva ofensiva. En pleno campo y encontrándose enfermo algunos caballeros le aconsejan gran orden en batalla, entre ellos Mosen Juan de la Ría, caballero francés, que con su gran experiencia le hace ver la ineficacia que presentaban las alas del ejército español por hallarse frente a dos valles que impedirían su compaginación en la batalla, y le recomienda esperar a que los portugueses se retiren ante la insuficiencia de viandas. El rey parecía estar de acuerdo con ésto pero algunos caballeros mancebos opinaron que tal posición indicaba cobardía y, creyendo que los enemigos eran pocos, acometiéronlos. Ocurrió que la dos alas del ejército no pudieron pelear pues cada una de ellas halló un valle que no pudieron pasar y, además, el ejército portugués era muy numeroso. La vanguardia de éstos presentaba gran ventaja ayudada por sus alas. A la media hora se vislumbraba su triunfo. El rey castellano fue puesto en un caballo y sacado del campo. En esta batalla, desarrollada cerca de Aljubarrota, murieron muchos y grandes caballeros, que cita en su Crónica don Pero López de Ayala, pero don Pedro Tenorio y algunos de sus acompañantes logran huir hacia Ciudad Rodrigo. Tan grande fue el triunfo portugués que todas las fortalezas que se encontraba entre el Duero y el Miño y tras los montes se dieron al Maestre de Avis, salvo una villa denominada Chaves y los castillos de Monzón y Melgaso.

Cuando el Maestre de Avis llegó a Santaren y se enteró que la flota de Castilla estaba sobre Lisboa ordenó que Nuño Alvarez Pezreya, su Condestable acompañado de otros caballeros, entrase en Castilla, pero esta vez parece que los castellanos tuvieron suerte e incluso algunos portugueses se pasaron de bando. No obstante mu-

rió en la pelea el Maestre de Santiago, don Pedro Moñiz, y poco después el rey de Portugal se adueña de Chaves y Braganza, que tenía Juan Alonso Pimentel.

Pero después de la Batalla de Aljubarrota, en la que muere Diego Gómez Manrique, padre de Pedro Manrique y Adelantado Mayor de Castilla, la debilidad castellana es grande. El rey hace cortes en Valladolid y pide ayuda al rey de Francia, su amigo, porque temía la venida del Duque de Lancaster, aliado del Portugués y pretendiente al trono de Castilla por su matrimonio con una hija de Pedro I, doña Constanza. También envía mensajeros al papa Clemente VII que le contesta con una carta todo ánimo y futuro.

Finalmente don Pedro Tenorio oculta la muerte del rey para evitar problemas políticos. En octubre de 1390 estaba el arzobispo en su villa de Alcalá a la que llega el rey pues quería tratar con el Primado sobre lo que intentaba hacer en Andalucía. Estando aquí llegaron a España enviados por el rey de Marruecos unos cincuenta caballeros que llamaban Farfanés. Eran ejercitados en caballería, expertos jinetes, a lo que el rey don Juan era muy aficionado. Acudió el monarca a ver sus proezas, fuera de las puertas de Burgos, acompañado del arzobispo y otros caballeros, con tal mala suerte que su caballo tropieza y el rey cae. Como estaban cumplidas las treguas con los moros de Granada y existían problemas con Portugal el arzobispo oculta la muerte del rey y manda armar una tienda donde permaneciese su cuerpo. Es poco después, en Madrid, donde dará a conocer la muerte real ocurrida el 9 de dicho mes y año.

D. Pedro y Enrique III

Graves van a ser los problemas internos de Castilla durante la minoría de Enrique III, en los cuales se verá involucrado nuestro arzobispo.

- 1) Participa en los problemas sucesorios. Cortes de Madrid.
Oposición al Consejo.
- 2) Junta de Perales.
- 3) Cortes de Burgos.

Muerto Juan I, su hijo Enrique, que estaba en Talavera, es llamado y, una vez en Madrid, se hace pública la muerte de su padre, que es enterrado en la capilla fundada por Enrique II, llamada de

Reyes Nuevos, en la catedral de Toledo. El nuevo rey contaba once años de edad y, por ésto precisamente, su minoría va a ser muy agitada y llena de problemas.

A estas Cortes de Madrid asistirán don Pedro, Maestres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas, para hablar sobre el modo de gobernar el reino. El arzobispo pregunta a don Pero López de Ayala si sabía que el rey don Juan había hecho algún testamento y éste le recuerda el que hizo en Cellorico de la Vera que fue enviado al primado con un escudero y un escribano de su cámara. Don Pedro recordó el hecho pero también aclara que cuando el rey volvió de aquella jornada se lo devolvió. Reconocido por algunos de los presentes afirman el deseo real de cambiar los tutores y regidores que había confirmado en el mismo y que en algunos lugares estaba ya raído y enmendado, por lo que dejan de hablar de tal documento y piensan en otra forma de regimiento. El arzobispo expone la ley de la Partida que dice que cuando el rey finase, si el heredero era niño, se debía elegir para gobernar una, tres o cinco personas del reino. Otros se declaran partidarios de un Consejo en el que hubiese señores (marqueses, duques y condes), prelados, caballeros y hombres de las ciudades recordando que de ello habló el rey en las Cortes de Guadalajara, y que este sistema fue el que eligió el rey Carlos V de Francia. Estando así las cosas llegaron a Madrid don Fadrique, duque de Benavente, el conde don Pedro, y el arzobispo de Santiago, don Juan García Manrique. Deciden buscar el citado testamento. Fueron a la cámara del monarca los condes de Benavente y don Pedro, los arzobispos de Toledo y Santiago, los Maestres de Santiago y Calatrava y don Pero López de Ayala e hicieron ir a Juan Martínez del Castillo, Chanciller del sello de la poridad y a Rui López de Avalos que tenía las arcas del rey desde que falleció y le diera las llaves nuestro arzobispo. Encontraron muchas escrituras entre las que se hallaba el testamento. Pero la mayoría no se contentó con ello porque decían que después de hecho había cambiado el rey de parecer. Se intentó quemar y no se hizo. Según Narbona es el duque de Benavente el que dice a don Pero López de Ayala que le queme pero se hace cargo de él don Pedro Tenorio. Le toma con la intención de reclamar las mandas hechas a la iglesia de Toledo, que considera válidas y justas.

Después de estos hechos dialogan acerca de cómo ha de gobernarse el reino y acuerdan que debía hacerse mediante Consejo.

Aunque el duque de Benavente, el conde don Pedro y el arzobispo de Toledo no les parecía bien se avinieron a ello. Fue ordenado que estos últimos junto con el arzobispo de Santiago, los Maestres de Santiago y Calatrava y ciertos caballeros y hombres buenos de las ciudades y villas rigiesen como consejeros, de manera que estuviesen siempre en la corte del rey. En caso de que partiesen de ella no tendría facultad para gobernar, y si se trataba de los procuradores de las ciudades y villas debían turnarse de ocho en ocho cada seis meses.

Comenzaron los del Consejo a librar sus cartas por todo el reino según la ordenanza y se hicieron varios capítulos en los que se confirmaba algunas cosas establecidas por el rey como que no se echasen pechos en el reino y que no se hiciesen escribanos públicos nuevamente porque había muchos. Estos puntos lo expone detalladamente Gil González Dávila en "La vida del rey Enrique III".

Don Pedro Tenorio no estaba conforme y no parece querer jurar tal decisión. Se declara más partidario de la ley de la Partida y así se lo comunicó a los del Consejo al tiempo que les hace mención del testamento de Juan I que él tenía. El obispo de Cuenca intercede para que se avenga y el primado cede por temor a escándalo en la reunión celebrada en la iglesia de Santiago de Madrid.

A continuación el arzobispo propone liberar al conde don Alfonso que estaba en el castillo de Almonacid donde había sido encerrado por el rey para sosiego del reino. Los del consejo pensaron que tal como estaban las cosas debía seguir en él, pero, ante la insistencia del primado deciden entregarla a don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, que estaba presente. Aunque éste se resistió rogando a don Pedro dejase el asunto como estaba, se acordó fuese entregado al maestre.

Habiendo pasado unos días en Madrid el arzobispo marcha a Alcalá de Henares donde permanece algún tiempo y de allí parte hacia Illescas y Talavera. Es ahora cuando, pensando que aquel Consejo no tenía valor por cuanto existía el testamento del rey, empieza a enviar cartas por todas partes: al Papa y cardenales, a los reyes de Francia y Aragón, al tío del rey y hermano de la reina doña Leonor, y a los tutores que aparecen en el testamento. También escribe a todas las ciudades y villas de los reinos de Castilla y León y les requiere para que le apoyen, acompañando el escrito con un traslado del testamento original a la vez que insiste para que no obedezcan las cartas que los del consejo les enviasen.

El Consejo, que estaba en Madrid, cuando tiene noticia de las cartas enviadas por el arzobispo deciden enviar un caballero y un doctor. Entre otras cosas le objetan su silencio en la reunión de Madrid acerca del testamento hecho por el monarca en Guadalajara y le requieren para que cese en su actitud y así evitar mayores males. Le proponen una reunión del reino para decidir nuevamente quién debía regir y que si el reino quería que el testamento valiese así lo querían ellos y si se decidían por la ley de la Partida así sería. De esta manera intentan solucionar el problema y unir pareceres, evitando las armas que era a lo que estaba llevando la actitud tomada. Todo ello fue hecho ante notarios y escribanos. Pero el primado sigue en su actitud, aludiendo, entre otras cosas, que tiene que informar de ello al Marqués de Villena, al duque de Benavente, al Maestre de Alcántara y a don Diego Hurtado de Mendoza, y a otros caballeros y ciudades partidarios suyos.

Por estas fechas el papa Clemente VII envía al obispo de Sant Ponce con cartas de consolación para el rey don Enrique por la muerte de su padre y carta para los del Consejo. Este decide enviar a dicho legado a don Pedro Tenorio esperando solución al problema porque el escándalo seguía a lo que el legado se aviene complaciente. Marcha a Talavera con un caballero y un doctor a hacer los requerimientos. El legado le incita a aceptar la opinión del reino y a no reunir gentes de armas y le comunica la decisión del Consejo de intentar un acercamiento para evitar mayores males en el reino, señalando el castillo de Buitrago como punto de reunión. Pero el arzobispo permanece en su opinión y les recuerda las Cortes de Guadalajara en que se acordó guardar el testamento y repitió que sin hacérselo saber a sus partidarios no podía responder.

Poco después viendo que seguía enviando cartas a otras partes del reino el Consejo decide enviar al conde don Pedro y al Maestre de Santiago pero la respuesta es la misma.

Estando el rey en Segovia tuvo noticias de que los defensores del testamento se reunían y juntaban las campañas que podían y los del Consejo, que estaban con el rey, empezaron a hablar con los que podían y a acrecentar sus tierras, lo que produjo desorden pues se daba más de lo que se podía. Se habló de unas Cortes en Burgos pero el primado volvió a hablar de la necesidad de consultar con el duque de Benavente y don Diego Hurtado, y que entonces daría respuesta.

Fue necesario la intercesión de la reina de Navarra con la que

se celebra la llamada Junta de Perales, a la que asiste también el legado papal. De una parte estaban el duque de Benavente, el arzobispo de Toledo, don Diego Hurtado de Mendoza y Ruy Ponce de León; y de la otra el arzobispo de Santiago, Pero López de Ayala, y Pero Suarez de Quiñones, adelantado de León. En esta reunión se acuerda guardar el testamento del rey, pero para apaciguar los hechos se establece que además de los tutores que el rey dejara, que eran seis, añadían otros tres, además de los seis procuradores establecidos en dicho documento. Para confirmarlo se decide hacer cortes en la ciudad de Burgos donde se otorgase todo ello. Los tres añadidos eran el duque de Benavente, el conde don Pedro y el Maestre de Santiago y para asegurar las futuras cortes se cambian rehenes entre los dos bandos. A continuación ponen en libertad al conde don Alfonso que seguía preso en el castillo del Maestre de Santiago y se le entregan sus villas, castillos y tierras de Asturias.

No estaban las cosas asentadas cuando el arzobispo de Santiago y sus partidarios proponen añadir como tutor al conde don Alfonso. A ello se une la objeción de don Pedro Tenorio con relación a los tutores nombrados en el testamento diciendo que los hombres de iglesia, como él o el arzobispo de Santiago o el Maestre de Calatrava, que era monje del Císter, no podían ser tutores. Ante esta nueva polémica cada parte elige un letrado pero la opinión de uno y otro es opuesta, mientras don Gonzalo González, obispo de Segovia, opina que no es posible, el doctor Alvaro Martínez opina que sí.

Por fin se establece que el conde don Alfonso, hermano del duque de Benavente, sea incluido en la tutoría y se establece un turno de poder. Durante los seis primeros meses gobernarían el duque de Benavente, el arzobispo de Toledo, el Maestre de Santiago y Juan Hurtado de Mendoza; y la otra parte encabezada por el conde don Alonso, el conde don Pedro, el arzobispo de Santiago y el Maestre de Calatrava lo haría durante los otros seis.

Un hecho, la muerte de Día Sánchez de Rojas, atribuida a hombres del conde de Benavente, va a cambiar lo acordado. A partir de entonces se tiene por ordenanza únicamente lo dicho en el testamento.

Pero la paz y concordia entre ellos dejaba mucho que desear por lo que no habiendo cumplido el rey aún los catorce años, edad establecida en el testamento para que quede libre de tutores, decide tomar el gobierno del reino en el monasterio de las Huelgas de Bur-

gos. El mes de mayo de 1393 recibía, según Narbona, Enrique III la administración de los reinos, y cesa la de sus tutores.

Vemos, pues, la intensa actividad política que desplegó el arzobispo durante la minoría de edad de este monarca. La elegante pluma de don Pero López de Ayala nos da en su Crónica una detallada exposición de los hechos que difiere de la de Narbona en el matiz halagador que éste presenta, muy propio del siglo XVII.

Don Pedro después de las cortes de Burgos decide retirarse de la política lo que parece sospechoso a los gobernantes y determinan prenderle. El arzobispo se queja al Papa y excomulga al rey y a todo su consejo. Está algunos días preso y a cambio de rehenes es dejado en libertad, situación que perdura hasta el 13 de julio de 1393 en que el rey es absuelto de la excomuni6n.

Importantísima es la influencia que ejerce el primado en la persona de don Enrique. Logra aplacar al rey que intenta vengarse de los nobles cortándoles la cabeza por usurpar su real hacienda. Es él el que logra que ésto no se lleve a cabo y que los nobles restituyan grandes haberes al monarca.

ASPECTO RELIGIOSO-SOCIAL

Hemos visto la importante actividad política de don Pedro Tenorio, pero ello no le impide desarrollar al máximo su actividad pastoral. Viaja constantemente por todo el arzobispado visitando monasterios y conventos y se preocupa profundamente del estado material y disciplinario de los mismos.

Hay que tener en cuenta que a fines del siglo XIV la iglesia pasa por difíciles momentos. La disciplina eclesiástica se encuentra muy relajada y la vida de algunos monjes dejaba mucho que desear. Se puede decir que don Pedro inicia una reforma de la misma que será continuada por algunos de sus familiares. Tenía en gran estima a la orden de la Merced, dedicada a la redención de cautivos, a la que apoya en los primeros momentos; pero poco después encontrará en una orden nueva que surge con fuerza, los jerónimos, el elemento principal para llevarla a cabo. Orden joven y admirada por su ejemplar vida y amor a las artes, restaura la vida monacal de algunos conventos y funda otros nuevos, algunos de la mano de nuestro primado.

En la villa de Talavera, que era de los arzobispos de Toledo, el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada edificó, hacia 1211, una iglesia colegial con doce canónigos y cuatro dignidades y dejó el patronazgo de ella al arzobispo y cabildo de la santa iglesia de Toledo. Don Pedro aumentó sus rentas y ministros poniendo racioneros y capellanes y quiso hacer a los canónigos claustrales para cuyo efecto edificó junto al templo una suntuosa casa. Tal cosa no se llevó a cabo pues tales dignidades rehusaron la clausura.

Para dar habitadores decentes al edificio determinó fundar en él un monasterio para los monjes de la orden de san Jerónimo cuya regular observancia gozaba, como hemos dicho, de justa estimación. Dotole de mucha hacienda, especialmente de unas aceñas que heredó de su madre con otras dehesas, tierras y heredades de la misma calidad, entre las que se encontraba la dehesa y huerta llamada Castellanos, que fue de Juan Ortiz de Calderón quien la dejó al arzobispo para la ejecución de obras pías. Erigióle el 16 de febrero de 1397 bajo la devoción y nombre de Santa Catalina. Quedaron los frailes con la obligación de celebrar perpetuamente por el alma del arzobispo algunos aniversarios y fiestas y cantar cada día en la ermita de Nuestra Señora del Prado una misa a la hora del alba. De la misma manera con intervención de los curas repartió muchas limosnas entre los pobres de las villas.

En sus andanzas por el arzobispado observa que el monasterio de San Blas de Villaviciosa (Guadalajara) no guarda la disciplina debida y encarga al obispo de Sigüenza, don Juan Serrano, le visite más despacio y observe su vida monacal. Hecho esto, decide entregarle a los jerónimos, nombrando primer prior a fray Pedro Román que toma posesión el 20 de marzo de 1396. Poco después, en 1398, le hizo merced de una campana, libros y ornamentos de una aldea vecina que se había despoblado.

En la segunda mitad del siglo XIV Guadalupe es un centro de peregrinación constante donde los cristianos acuden a implorar a la Virgen. Por otro lado se había convertido en un foco mercantil importante donde las costumbres se hallaban muy relajadas y muchos clérigos estaban amancebados. Don Pedro lleva a cabo un primer intento de reforma con don Juan Serrano pero los muchos negocios y trabajos de estado le impedían atender debidamente el gobierno del santuario. El mismo prior se queja a Juan I diciendo: "todos viven revueltos en mucho denuesto de Nuestro Señor Dios y de su santa fe, siendo en ello muy deservido, y siendo por esta

causa muchos cristianos malos, por seguir las costumbres de los dichos judíos y mal ejemplo de sus clérigos”. Poco después es nombrado obispo de Sigüenza y el Primado, junto con el rey, piensa en los jerónimos con los que dará comienzo el llamado Priorato Regular. Fray Fernando Yañez, prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana sucederá, junto con otros monjes venidos de este lugar, a don Juan, y con él comienza una nueva etapa floreciente para el monasterio.

En íntima relación con Guadalupe se halla la villa de Puente del Arzobispo donde funda además del pueblo un hospital que servía para la crianza de niños expósitos, cura de mujeres y hombres, y albergue de peregrinos que iban al citado monasterio. Tenía la obligación de tener doce camas para hospedar a éstos y buen número de capellanes para su administración. Aunque gozó de fama y prestigio, en el siglo XVII pasa por difíciles momentos. Cuando es visitado por el cardenal Moscoso se encuentra con que siendo la renta “gruesa” no halla sino una cama y dos pobres enfermos en ella lo que prueba el estado en que se encontraba; pero la buena voluntad e interés de este primado, que manda poner 12 camas y restaura la hacienda que tenían usurpada los administradores, hace que todo vuelva al estado de su primera fundación.

Por último basta analizar las Constituciones que da para su capilla de San Blas donde se puede apreciar un claro interés por mantener vivo el espíritu sacerdotal.

ASPECTO ARTISTICO: LA ESCUELA TOLEDANA.

Si notoria es la labor de don Pedro Tenorio en los asuntos políticos no menos importantes es su preocupación por el arte y la cultura. Numerosas son sus fundaciones y reedificaciones pero indudablemente su obra cumbre es la realizada en la catedral toledana con la edificación del Claustro y la Capilla de San Blas.

1) La Capilla de San Blas y el Claustro de la Catedral.

El 14 de agosto de 1389 el arzobispo don Pedro Tenorio co-

loca la primera piedra de lo que después sería el claustro bajo de la catedral primada, en lo que, hasta entonces, había sido alcaicería o alcañá, cuya dirección y trazas encomienda al célebre arquitecto Rodrigo Alfonso. Algo después decide construir la capilla para su enterramiento y el lugar que elige es un ángulo de dicho claustro, el que está enfrente de la actual Puerta de Santa Catalina y la dedica a San Blas. Mucho se ha hablado de ella, sobre todo de sus pinturas murales, modelo del trecentismo castellano, y no tanto de su arquitectura y de su magnífica portada, ejemplar maravilloso de fines del siglo XIV, que junto con la antes dicha de Santa Catalina, son reflejo de una época. Una y otra muestran la misma calidad artística.

La Capilla de San Blas está formada por una planta cuadrada de diez metros de lado, sillares de piedra y ladrillo y cubierta por bóveda gótica de ocho arcos que encuadran las magníficas pinturas trecentistas y rematan en unas figuras que pueden ser humanas o de animales y que se recogen en la clave con el escudo del fundador. Los muros dejan ver aún restos de ciertas pinturas en muy mal estado. En el centro dos sepulcros, el mayor de don Pedro y el otro de don Vicente Arias, su secretario, también en mal estado, sobre todo el primero, pero hermosamente tallados. En el mismo muro donde se halla la puerta que da acceso a la capilla, a la derecha, nos encontramos con una puerta pequeña adintelada y decorada alrededor con una cenefa de hojas, y sobre ella los restos de lo que debió ser un hermoso órgano. En el muro de la derecha hay una gran ventana y una puerta, decorada como la anterior, que conduce a la sacristía o revestuario, y en él se apoyaron, en otro tiempo, los altares de la capilla. En el muro de la izquierda un ojo de buey comunica con la llamada Escalera del Tenorio.

Entrando en el revestuario o sacristía nos encontramos con una habitación rectangular no muy grande, cubierta por bóveda gótica, y un coro. Una estrecha y oscura escalera nos conduce a él, que atravesado nos lleva a dos pequeñas puertas, una da a un estrecho pasillo donde está el órgano y la otra a una empinada escalera en cuyo final encontramos el sagrario o tesorería.

a) El Alcañá.

Junto a la antigua iglesia de Santa María existía en el siglo

XIV un gran mercado, centro de gran movimiento, que impedía celebrar con el debido respeto las ceremonias religiosas que se oficiaban en la citada iglesia. Cierta día se produjo un incendio quedando destruido parte de este lugar, lo que dio pie al comentario de que dicho acto no había sido fortuito sino preparado por algunas personas relacionadas con la iglesia, llegando a murmurar, incluso, del mismo arzobispo. Si tal comentario es cierto o no, falta probarlo. Lo que es seguro es que don Pedro tenía grandes deseos de que el alcaná desapareciese de allí para construir en su lugar un hermoso claustro que invitase al recogimiento y donde los fieles pudiesen pasear tranquilamente. Tal incendio vino a facilitar sus deseos, pues así le fue más fácil obtener el terreno necesario para la obra, ya que numerosas personas deciden venderle sus propiedades en dicho lugar.

Ultimamente dos conocidos investigadores han estudiado el Alcaná: don Julio Porres Martín-Cleto y doña Pilar León Tello. Sus estudios van encaminados sobre todo a delimitar dicho lugar, destacando a la población hebrea. El primero establece los límites del alcaná en “los barrios judíos de Toledo”. Si partimos de la catedral quedaría dentro el Claustro, parte del Palacio Arzobispal, Trinidad y Nuncio Viejo, para seguir incluyendo las calles de San Ginés y la Lechuga, y bordeando Santa Justa y las Cuatro Calles, que quedarían fuera, incluir la calle de la Chapinería que hilvanaría con el templo de Santa María.

Doña Pilar León publica un interesante documento, que se encuentra en el Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral toledana, en un artículo que denomina “El Alcaná de Toledo”, entre los bienes del Arzobispo Tenorio”. Basándose en este documento asegura que en tiempos de don Pedro se va a producir un traslado del antiguo alcaná a otro lugar, próximo a la iglesia, y que se hizo para poder edificar el claustro nuevo y la Capilla de San Blas. Se trata de una carta en que don Pedro da poder al tesorero, receptor y dos racioneros de la catedral para que tomen posesión y administren ochenta y cuatro tiendas, entre las Cuatro Calles y Santa Justa, mediante la entrega de 100.000 mrs. para compensar a los que demostrasen tener derecho a alguna de ellas. Está dada en Arévalo, un día después de que Enrique III se las concediese al arzobispo mediante una carta en la que podemos apreciar el origen musulmán de sus poseedores, doña Fátima y don Lope, criados de la reina doña Juana. Sitúa perfectamente las ochenta y cuatro tiendas

cuando dice: “que son en la dicha çiudad, a la Quatro calles, que son para alatares e se continuan unas con otras, que an por linderos de la una parte de herreria e la egleſia de Santa Justa con la escriuania, et de la otra parte, la Pellegeria con la Esparteria, que se tienen con las otras tiendas que son de fuera de los alatares. . .”

Lo cierto es que se las conocerá con este nombre, alatares, a partir de entonces, pero creemos que no se trata mas que de una suplantación onomástica y que estos alatares habían formado y formaban entonces parte de la alcaicería o alcaná. La señora León Tello cree que hasta 1440 no se denomina a los alatares con el nombre de alcaná y se basa en un documento del 25 de noviembre de dicho año en que el capellán de San Blas, Cristóbal Alfon, arrienda a Isaac Moheb, especiero, una tienda en este lugar. Pero tengo noticia de un documento de 15 de enero de 1428 en que aparece con tal nombre. Se trata de una carta, en pergamino, en que el administrador de la capilla de San Blas, Antón Rodríguez de Durazno, arrienda a Pedro García, sastre, una tienda del alcaná que linda con otras de Pedro Fernández y Abrahen, sastres. Luego el alcaná existía como tal. Y en otro lugar he podido leer “en la alcaicería en un callejon sin salida”. Creemos que se trata del actual callejón del Fraile formado al edificarse la Capilla de San Blas, si bien suponemos que, con anterioridad, era continuación de la calle de la Sinagoga. Desde nuestro punto de vista alcaicería, alcaná y alatares no es más que el antiguo mercado que ve reducir sus límites con la construcción del claustro y la capilla de San Blas. Al pasar los Alatares de sus antiguos propietarios moros a don Pedro, éste se convierte en dueño absoluto del lugar. Se trata de la expropiación más o menos forzosa de una parte del alcaná para la ampliación de la iglesia y de la donación real de la otra para el mantenimiento de su capilla.

b) Statutum Cappelle Sancti Blasii.

No sabemos con exactitud la fecha en que se inicia la obra de la Capilla de San Blas pero sí que el 13 de septiembre de 1397 ya estaba comenzada pues en la licencia que Enrique III da a los escribanos de Toledo para que permuten ciertos solares por otros con don Pedro Tenorio para su capilla de San Blas se puede leer: “para su capilla de San Blas que el agora hace en la claustra”. Poco

después el 9 de noviembre en la Capilla de Santa Catalina, hoy desaparecida, dará la escritura y los estatutos por los que se registrará su fundación con el nombre de Statutum Cappelle Sancti Blasii, ante la presencia de los notarios públicos Yanego López de Calduhondo y Pero Rodríguez de Toledo.

El Statutum Cappelle Sancti Blasii es un interesantísimo documento que podemos dividir en tres partes: Fundación de la Capilla, Dotación de la misma y Constituciones dadas por el fundador. Empieza con una relación de las personas presentes al acto o cabildo para seguir exponiendo la voluntad del arzobispo que hace un repaso a todo lo que hizo por la Santa Iglesia. Entre ello recuerda la adquisición de la mitad de Camarena y los términos de Cazorra por los que anduvo en pleito contra Ubeda diez años o más, la fundación de Villafranca y su puente con dos altas y hermosas torres, la reedificación de tres castillos que había derribado el rey don Pedro, Almonacid, Canales y Alamín; en este último hizo un puente sobre el Alberche. Expone sus proyectos más inmediatos como es acabar la torre de Cazorra y reparar y poblar Toya, Belos y Peal de Becerro, cuyos castillos, señala, hace treinta años que están caídos y despoblados, y recuerda la compra de casas en Guadalajara, Alcaraz y Villarreal así como las tenerías que ha hecho en Alcalá de Henares.

Después expone su deseo de ser enterrado en la iglesia para lo que ordenó hacer una capilla a su costa, dedicada a San Blas, y expresa su deseo de dotarla con las tiendas que fueron de doña Fátima, mora y su marido, que son para Alatares. Incluye la carta de donación en que Enrique III entrega las citadas tiendas y la licencia a los escribanos de Toledo para que permuten los solares que habían sido escribanías. Nombra administrador a Ferranz Gómez, Arcipreste de Guadalajara, y da los estatutos por los que se ha de regir la capilla. Estos estatutos o constituciones constan de 27 puntos en los que expone como se ha de gobernar la Capilla y el culto que se ha de celebrar en ella.

**c) La Obra: Arquitectura. Portada. Sepulcros.
Pinturas murales. Retablos.**

Después del más o menos legendario incendio del alcaná numerosas personas deciden vender al arzobispo sus posesiones en es-

te lugar. Don Pedro tenía grandes deseos de que el centro mercantil desapareciese para construir en su lugar un hermoso claustro que invitase al recogimiento y donde los fieles pudiesen pasear tranquilamente. No parece que la venta fuera siempre voluntaria. Si Alfonso Sánchez, clérigo de la iglesia de San Román de Toledo, le vende, en nombre de su iglesia, las casas que tienen en este lugar y las monjas de Santa Clara hacen lo mismo, la carta de venta del notario Pablo Sánchez y su mujer reflejan el carácter involuntario de la misma pues recibe ocho mil maravedís de moneda vieja por las casas que el arzobispo mandó derribar para hacer el claustro "sin razón y sin derecho".

El día 14 de agosto de 1389 don Pedro coloca la primera piedra de lo que después sería el claustro bajo y unos años más tarde empezará la Capilla de San Blas. No obstante ésta será terminada antes pues sabemos que en 1399 estaba prácticamente concluída mientras que en 1424 todavía se siguen comprando casas para la edificación del claustro. Sin duda influyó la avanzada edad del arzobispo quien considerando próxima su muerte debió decidir terminar antes su mausoleo.

Carecemos de datos concretos con relación a la obra del claustro pero no de la capilla de San Blas. Es en 1397 cuando se empieza a registrar el hecho y podemos asegurar sin miedo a equivocarnos que ambas obras son producto de los mismos maestros.

Arquitectura

Don Pedro encarga la obra de su capilla a Rodrigo Alfonso, que también dirige las obras del claustro, si bien trabajan con él otros artistas como son Alvar Martínez, Juan Alfonso, Juan Díaz, Alfonso Ferrández y el maestro Aly, carpintero. Los cinco trabajan en equipo en su construcción, y la piedra necesaria es extraída de las canteras de Oliuelas y Guadaxaraz.

El 28 de octubre de 1398 Sancho Sánchez de Alcalá que estaba en Yepes es trasladado a Toledo para que traiga piedra de las canteras antes citadas, para la capilla. Durante el mes de noviembre se compran ladrillos, cal, agua, sogas torcedizas. A mediados de dicho mes se trabaja en los muros y se compran cuatro esteras y retama para proteger del hielo los ocho arcos que tiene la clave y se estantala de madera el tejado. Maestros, mozos, peones y

mujeres trabajan en la obra, que es visitada el 16 de noviembre por el alarife Alfonso Ferrández. El maestro Aly con dos de sus hijos pone tozas encima de los pilares hechos, tozas que traen de Zocodover, de la bodega del arzobispo y de las casas de la capilla. Durante los días siguientes se siguen levantando pilares, cubriendo y techando, y “asientan” en la obra Alvar Martínez, Juan Díaz y el maestro con sus correspondientes aparejadores y peones, mientras se encargan de desbastar pendientes en la cantera de Oliuelas Juan Martínez, hijo de Diego Fernández, alcalde de los pastores, y Juan Ferrández, hijo de Gil Ferrández. La piedra es traída poco a poco y con frecuencia ocurre que son los mismos maestros los que van a desbastar a la cantera.

Durante todo el mes de enero de 1399 trabajan en la capilla el maestro Rodrigo Alfonso, Alvar Martínez, Juan Díaz, Juan Alfonso con sus aparejadores y peones. El 20 de dicho mes se empieza a limpiar para celebrar en este lugar por vez primera la fiesta del santo patrón. Peones y mozos sacan tierra del interior al claustro, y el último día del mes Juan Alfonso estuvo haciendo los quicios de los revestuarios para poner las puertas, cosa que se hace el primer día de febrero. Este mes y el siguiente trabajan en la portada, muros y cubierta los cinco maestros, Rodrigo Alfonso, Alvar Martínez, Juan Díaz, Juan Alfonso y Alfonso Ferrández. Una vez cerrada la bóveda, se echan cuatro hiladas de piedra berroqueña alrededor, cuya labor es comenzada por Alvar Martínez el 10 de marzo de 1399 y el maestro y Juan Alfonso empiezan la ventana que sale al corral. La piedra necesaria es traída de Guadaxaraz por Domingo Miguel, Pablo González y Juan Ferrández, vecinos de Navamorcuende, en carretas de Juan Rodríguez de Villarreal, y la cal y ripios son comprados por el administrador de la capilla, Ferrán Gómez, a Sancho Ferrández y Alfonso Ferrández.

Aunque los maestros trabajan por igual en toda la obra, Alvar Martínez lo hace todo en la cubierta. Esto nos explica la semejanza de las figuras que rematan los nervios de la bóveda con las que aparecen a un lado del presbiterio del altar mayor de la catedral, obra del mismo artista.

El resto del año trabajan en la portada, cubierta, ventana y sepultura. Pedro Martínez “el mozo” y Diego Martínez “el mozo” son los encargados de solar.

En el mes de mayo se sigue trabajando en lo mismo y se comienza a cerrar los bastiales hasta el tejado y a cavar la sepultura,

que está dispuesta el diez y siete, un día antes de morir don Pedro, y donde es enterrado el martes veinte. En este mes, además, se preparan los altares que se han de poner, comprando el material y encargando su talla a Antón Ferrández.

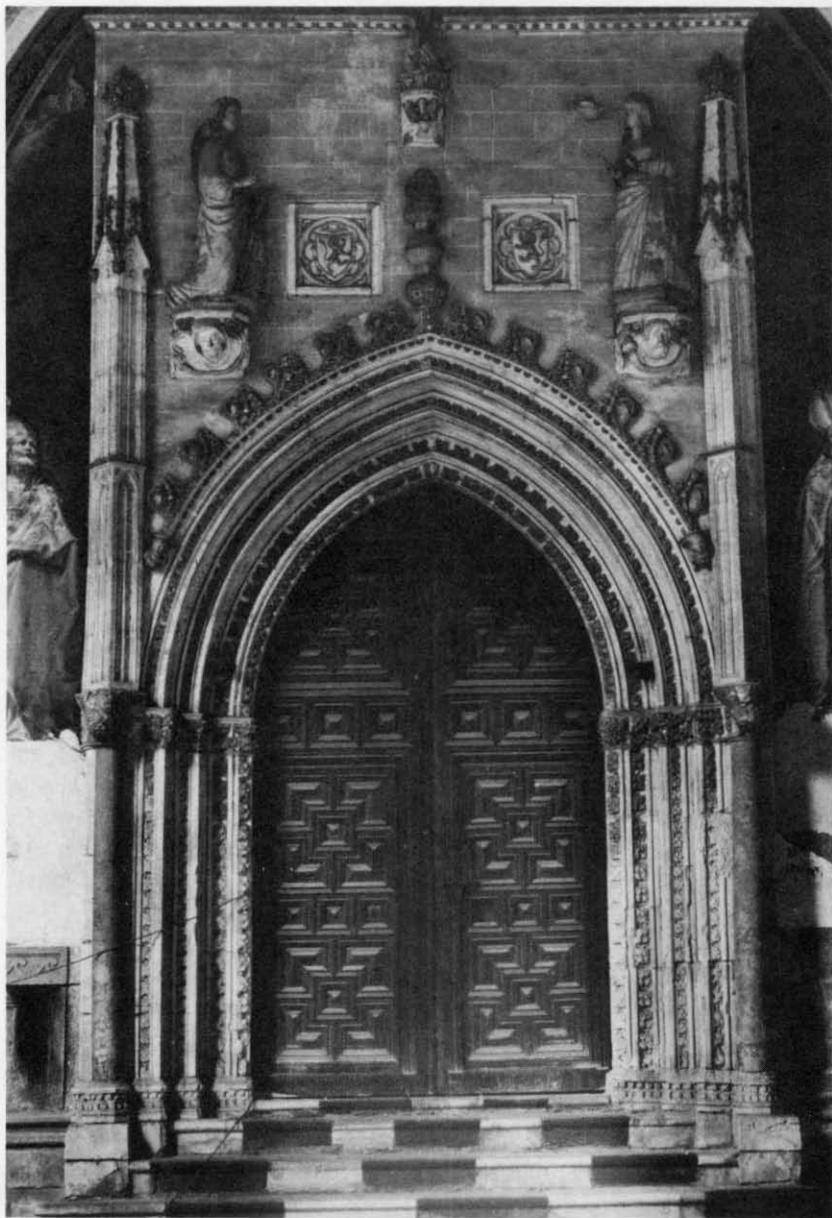
Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre se trabaja sobre todo en la portada, y en diciembre el maestro coloca el bulto del arzobispo en la sepultura.

Parece que el año 1400 se estaba terminando su construcción, como prueba el hecho de que en agosto se comience a solar el revestuario y en 1402 se coloque, en el muro izquierdo, el "asentamiento" o bancos donde se sentaban los capellanes durante los oficios.

Portada

La portada consiste en un grandioso arco apuntado cuyas arquivoltas se hallan decoradas de hojas y cresterías doradas, rematando el adorno exterior en un jarrón, también dorado, con relieves que descansan sobre la clave del mismo arco. Este se encuentra entre dos columnas de jaspe que tiene por remate unos leones de medio cuerpo, sobre los que se alzan unos pináculos de piedra blanca con adornos crestados que están dorados, como también las esquinas y demás molduras. Por encima la remata una cornisa y bajo ella se halla en escultura la Anunciación, estando a la derecha la estatua de la Virgen y a la izquierda la del arcángel Gabriel de cuerpo entero. Entre ambos vemos al Padre Eterno, de medio cuerpo y menor tamaño, en lo más alto, y la paloma, que representa al Espíritu Santo, un poco más abajo dirigiendo su vuelo hacia María. Entre ella y el ángel hay dos escudos del fundador, tallados en piedra. Dos puertas de nogal labradas en cuarterones y cinco anchas gradas, construidas con piedras blancas y negras, conducen al interior.

Esta hermosísima portada gótica es obra de un grupo de artistas a cuya cabeza se hallaba Rodrigo Alfonso, maestro mayor de la catedral. Antón Rodríguez, Alfonso Rodríguez, Diego López, Pedro Martínez "el viejo", Antón Ferrández, Ferrán Sánchez, Juan Alfonso "el mozo", García Martínez, Juan Alfonso de Consuegra, Alfonso Ruiz, Alvar González, Alvar Martínez, Gil Gómez, Pedro, criado del maestro, Gonzalo Yáñez Chamorro, Alfonso Ferrández, Diego Martínez, Juan Díaz, Ferranz Pérez y Ferranz González,



Portada de la Capilla de San Blas. (Foto Rodríguez, Toledo)

junto con el maestro, son los creadores o colaboradores de una escuela que existió en la ciudad. Todos, uno por uno, labran parte de esta portada, en piedra traída de la cantera de Regachuelo.

Las primeras noticias de su construcción datan del miércoles 29 de enero de 1399, fecha en que el administrador, Ferrán Gómez compra los moldes par labrar las piedras. El 20 de febrero comienzan dos peones a rozar y ahondar en el suelo hasta el pavimento del claustro para sentar las gradas, cosa que hace el 8 de marzo el maestro Rodrigo Alfonso. En los primeros meses de 1400 se pulen las imágenes y se revoca siendo pintada a continuación por Ferrán González.

La talla de las arquivoltas es realizada minuciosamente por todos y cada uno de los artistas citados anteriormente pero tenemos que destacar la figura del últimamente citado, Ferrán González, por ser el autor de los sepulcros y de la Anunciación.

El que la portada refleje unidad estilística, siendo varias las manos que la realizan, nos hace pensar en ello como "escuela artística" donde trabajan y se forman gran número de maestros que participarán en la obra de la catedral, algunos de los cuales, como es Alvar Martínez, aparece como maestro mayor de la misma en el siglo XV, en cuyo cargo debió suceder a Rodrigo Alfonso.

Por otro lado, si nos fijamos en los arcos que rodean el claustro nos encontramos con que son idénticos al arco exterior de la portada. Todo parece producto de un mismo centro artístico y hace pensar que don Pedro Tenorio, que supo rodearse de los mejores intelectuales, contrató a los mejores artistas del momento hasta llegar a crear en Toledo la escuela citada, que marca su influencia no sólo en la mayoría de las obras por él creadas sino también en otras muchas.

Sepulcros

En el centro de la capilla se encuentran los dos magníficos sepulcros tallados en piedra que contienen los restos de don Pedro Tenorio y de don Vicente Arias, ambos sobre una grada. El sepulcro del fundador está formado por dos frisos. El bajo, decorado con escudos del arzobispo y flanqueado con seis leones hermosamente tallados, y el superior con figuras que parecen representar a los apóstoles y evangelistas, alternando con leones. Sobre ello el



Sepulcro de D. Pedro Tenorio.



Inscripción mural que estuvo en el muro este de la capilla. Dice: "Ioham Rodriguez de Toledo Pintor lo pinto". (Foto Rodríguez. Toledo 1973).

bulto yacente a cuyos pies un león, en bastante mal estado, parece montar guardia ante la tumba. Bajo sus patas hay una inscripción, en la actualidad incompleta, que decía: "Feran Gonzalez, pintor e entallador".

El sepulcro de don Vicente Arias, mejor conservado, está formado por un sólo friso en el que se aprecian algunas figuras humanas y, como el anterior, está flanqueado por seis leones. Está tan bien tallado o mejor que el fundador, aunque es indudable que la mano artística debió ser la misma.

El que sea Ferrán González autor de las figuras de la Anunciación de la portada viene a corroborar la hipótesis, basada en la inscripción de la sepultura, de que él mismo es el autor de los sepulcros.

Pinturas murales.

Junto a la labor arquitectónica y escultórica de esta Escuela toledana nos encontramos con la actividad pictórica. A fines del siglo XIV vemos a dos insignes italianos, Stamina y Nicolao de Antonio, que realizan el retablo de la capilla de San Salvador, después conocida con el nombre de la Epifanía. Poco después, en la primera mitad del siglo XV, encontramos a otros pintores como son Juan Alfonso, Juan González y el ya citado Ferrán González que pinta la portada de la capilla de San Blas. Aunque creemos que junto a estos pintores debieron trabajar otros nos encontramos con una gran escasez de datos correspondientes a este período. Hay que pasar al último cuarto del siglo XV para conocer algo más de este foco catedralicio. Pero entre unos y otros, tal vez más próximo a los primeros, nos encontramos con la obra de Juan Rodríguez de Toledo, a quien vemos trabajando a mediados de siglo en el templo toledano.

Numerosas y variadas han sido las opiniones con relación a las pinturas murales de la Capilla de San Blas y todos los historiadores coinciden en localizarlas cronológicamente en el trecento toledano. Y así es, pero no pertenecen a un trecento, digamos arcaico, pertenecen a un trecento tardío en el que el renacimiento empieza a abrir sus puertas. Mucho nos gustaría poder delimitar y describir a cada uno de los artistas que las engendraron, pero me temo que el estado en que se encuentran debido sobre todo a la humedad



Pinturas del muro oeste de la Capilla de San Blas, donde trabajan Francisco de Amberes, Francisco Guillén y el batidor Montoya. (Foto Garrido. Toledo, 1986).

que padece la capilla por estar más baja que la calle colindante de Hombre de Palo va a hacer imposible delimitar el campo de uno y otro. No obstante creemos que estas líneas ayudarán a los que intenten con su apoyo y saber hacer lo posible por conservar tan delicada obra.

No cabe duda de que la estancia de don Pedro Tenorio en Italia y su agudo ingenio y amor por la cultura hacen que arrastre consigo a algunos artistas italianos. Creemos que la estancia de Starnina y Nicolao de Antonio se debe a su interés por crear en Toledo un foco cultural donde las modernas corrientes artísticas estuviesen presentes. Lástima que perdamos la pista de estos dos artistas que indudablemente debieron realizar algo más que el Retablo de la Capilla de San Salvador.

Es muy posible que estos dos artistas pintaran los muros de la Capilla de San Blas pero, si así fue, tuvo que ser entre 1405 y 1450, pues sabemos que antes de este primer año la capilla estaba estucada, y lo harían, probablemente, en colaboración con los pintores naturales, artistas que trabajaban en aquellos momentos para la catedral, pues está claro que desde los primeros momentos todos trabajan en colaboración y realizan tanto trabajo de envergadura como menudo.

Las primeras noticias con relación a Juan Rodríguez de Toledo parten del conocido investigador don José Polo Benito, quien en 1922 da a conocer el hallazgo realizado en la catedral al quitar los tres altares de la Capilla de San Blas. Se trata de la siguiente inscripción: "Juan Rodríguez de Toledo pintor lo pinto". Colocado un retablo poco después de realizadas las pinturas murales, obra de este maestro, tapanía parte de las mismas y la firma del pintor.

Hallazgo ciertamente muy interesante puesto que venía a confirmar la presencia española en la realización de estas pinturas, atribuidas a pintores extranjeros.

Hasta ahora poco más se sabía de este artista, ni siquiera se le había localizado cronológicamente. Decora no sólo la capilla pintando sus muros sino también numerosa obra menuda para la catedral.

En 1454 pinta "La Casa del Corpus Christi" que estaba en la Capilla de San Pedro de la siguiente manera: en las puertas las imágenes del señor y la Magdalena, la mazonería dorada y el interior azul y con estrellas de oro. Va incluida la pintura de tres imá-

genes de piedra con los tabernáculos y la mazonería, que están encima así como el guardapolvos que, labrado de hojas, “corre con el borde de partes de fuera y de arriba” de los pilares, dado de azul con estrellas de plata. El mismo año cobra la pintura y dorado de ocho escudos reales con castillos, leones y corona, que están colocados en los ocho ochavos de lo alto de la torre mayor. El oro de los mismos había sido comprado por el señor Rodrigo de Vargas al batidor judío Abraham. Además hace un retablito pequeño que se coloca en el Cabildo.

En 1456 trabaja en la Capilla de San Blas. Pinta el bulto de don Pedro y repara la sepultura y bulto de don Vicente Arias, junto con algunas cosas de las paredes y de sus imágenes. El contrato para que realice estas pinturas murales se hace ante el escribano Ferranz López de Sahagún. Creemos que son las que se hallaban en el muro de la derecha, donde se encontró su nombre, pero es posible que hiciera también alguna otra pintura de los muros, cuya documentación desconocemos.

Unos años después, en 1458, le vemos pintando las barras de los candeleros que se pusieron en las redes de hierro del coro del altar mayor, los ángeles que se han de poner en las andas de Nuestra Señora el día de Santa María de Agosto cuando sale la procesión, y dos letras de un libro Santoral que se había hecho con imágenes y follaje. Una está al comienzo del libro y la otra donde comienza el oficio de la Natividad de Nuestro Señor. El 20 de septiembre de 1463 el racionero Alonso Martínez de Fontova recibe en su nombre 500 maravedís por hacer la letra del segundo del misal que comienza en Re.

Por otro lado sabemos que un Juan Rodríguez, pintor, casado con Francisca Alfonso, tiene una casa en San Marcos y que en 1452 recibe la casa que fue del tesorero Alfonso Martínez, ya fallecido, lo que nos lleva a confirmar que por esas fechas ya trabajaba para la catedral.

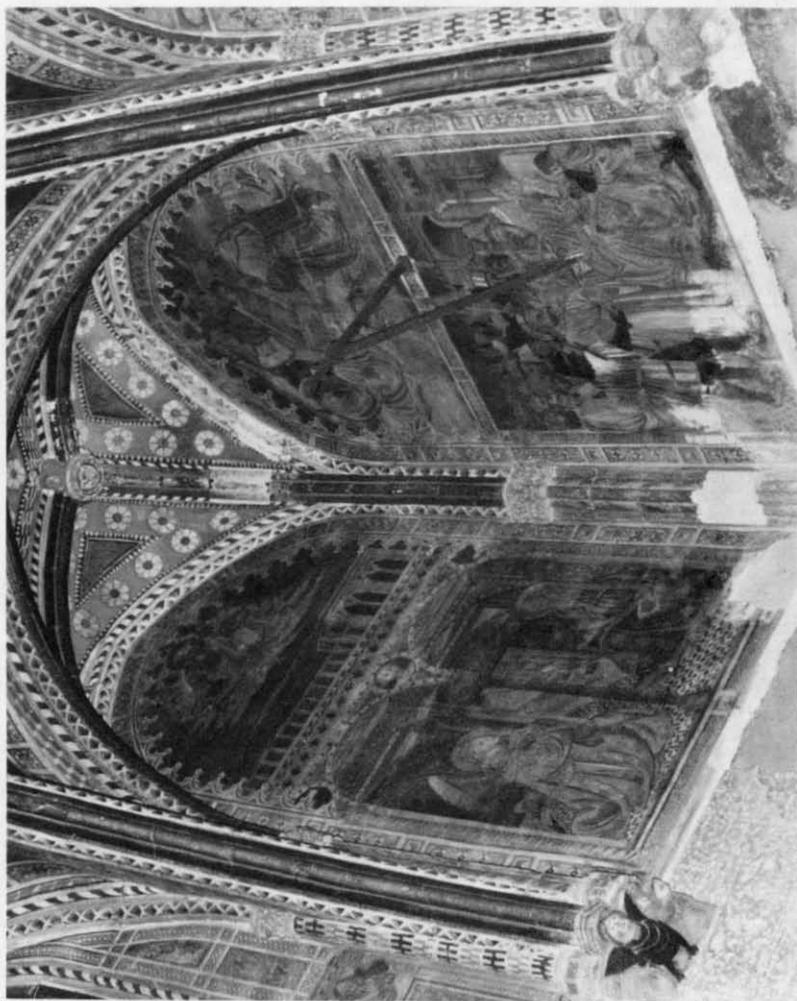
No cabe duda de que las pinturas que hoy admiramos son posteriores ya que los libros de la Capilla de San Blas así lo confirman. Es muy posible que esas pinturas primitivas, si existieron, estuviesen muy deterioradas por la humedad y el Cabildo decidiese sustituirlas por otras con la participación de los maestros que en esos momentos trabajaban para la catedral, en los que, indudablemente, estaba latente el espíritu italiano de Giotto, Starnina y

Nicolao de Antonio por un lado, y por otro la nueva influencia flamenca que penetra con Hanequin, Copin y otros.

Los maestros que realizan las pinturas murales de la Capilla de San Blas son los mismos que realizan algún que otro retablo para alguna otra capilla del templo toledano. Podemos asegurar que en 1480 el núcleo artístico estaba en pleno apogeo. Próxima la terminación del templo, en su parte gótica, nos encontramos con un grupo de pintores que se harán cargo de la realización de los retablos que completen la armoniosa arquitectura. Pues bien, creemos que a este grupo se deben las citadas pinturas murales aunque los datos que poseemos se refieren únicamente a Yñigo de Comontes, Francisco Guillén, Francisco de Amberes y el batidor Montoya.

La influencia italiana en estas pinturas ha sido confirmada por todos los especialistas de arte. Angulo Iñiguez cree ver relación entre el Juicio Final y el del Campo Santo de Pisa. Tormo señala como autor a Gerardo di Jacopo "Starnina". Estenaga lanzó el nombre de Arnaldo de Cremona y F. Almerche el de Estevan Rovira de Chipre, que pintaba en Valencia y a quien don Pedro Tenorio encarga en 1387 un gran sagrario para la catedral. Angulo cree ver en la decoración pictórica de la zona superior la huella de diversos pintores. Según él a uno de estos artistas podría denominársele "Maestro del Calvario" por el asunto de la principal de sus composiciones. Sus personajes forman, dice, grupos compactos y se distinguen por su robustez gíotesca y por sus rostros de facciones prominentes. Es incorrecto, descuidado y dramático y se le pueden atribuir con certeza, dice, las escenas que representan Pentecostés, el Salvador, situado a la derecha del Padre Eterno, y la Resurrección de la Carne y, con menos seguridad Jesús ante Caifás, el Nacimiento y los Evangelistas. Al otro maestro, dice, podríamos denominarle "de la Ascensión" por el principal de sus cuadros. Es artista mucho más refinado que por su elegancia decadente, dice, recuerda más a Siena que a Florencia. La Transfiguración le parece algo aparte que se separa de los artistas señalados.

Las pinturas han sido muy maltratadas, no sólo por la humedad sino también por picados y revocos. La decoración se componía de dos zonas horizontales, separadas por la cornisa, pero de la inferior apenas quedan restos que permitan apreciar los asuntos. En la parte de oriente estuvo pintado, en lugar del retablo, la figura de San Blas, vestido de pontifical, con un retrato del arzobispo



Pinturas murales de la Capilla de San Blas. Angulo nordeste. (Foto Garrido. Toledo 1986)

puesto de rodillas, y en cuadros bien repartidos la historia y martirio de San Blas. En la parte septentrional la vida de San Antonio Abad. El muro de entrada o meridional representaba la historia y vida de San Pedro, y el muro occidental a la derecha los bienaventurados y a la izquierda muchos de aquellos que se creía debían condenarse con su nombre escrito con gran cuidado, y entre ambas la figura del rey Salomón. Según Tormo es "lo más importante del arte gótico fuera de Francia y Aviñón". Según Polo Benito, en estos espacios, en número de doce, se quiso desarrollar la exposición del Credo. Así el primer compartimiento sería el que está debajo de la ventana circular, en el muro de poniente, que representa a los Evangelistas San Lucas y San Juan escribiendo, con el toro y el águila a sus pies. En el segundo, a la derecha del anterior, el Padre Eterno con un libro en las manos y en la parte inferior una bellísima Anunciación. En el tercer espacio, ya en el muro septentrional, hay dos recuadros, el superior narra la escena del Nacimiento y el inferior el Juicio de Jesús ante Caifás. A continuación, en el cuarto espacio, se representa el Calvario y en el quinto dos escenas, el Santo Entierro y el Descenso al seno de Abrahán. En el muro oriental, en el sexto espacio, se hallaba la Resurrección de Cristo, en el séptimo una ventana y en el octavo la Ascensión del Señor. El noveno está dividido en dos partes, en la superior aparece el Hijo sentado a la derecha del Padre con una inscripción en que se copia la frase del Credo y en la inferior la venida de Jesús a juzgar a vivos y muertos. El décimo espacio representa la Venida del Espíritu Santo y los dos restantes, de significación confusa, según Polo Benito, la Comunión de los Santos y la Resurrección de la Carne. El doceavo compartimiento contiene la Transfiguración en el Monte Tabor, es decir, el último pasaje del Credo.

En la actualidad algunas de estas pinturas han desaparecido. Ultimamente el muro este donde estuvo el altar y la firma de Juan Rodríguez de Toledo ha sido revocado. El estado en que se encontraba la capilla ha hecho necesario estos revocos y otros que han hecho desaparecer los pocos restos de la firma de este artista, que pudimos apreciar hace poco más de diez años, y casi todas las pinturas que contenía, así como las de algunos nervios de la bóveda y parte de las últimas escenas del muro norte. Ello supone una gran pérdida dado que hace imposible comparar tales pinturas con las restantes.

El hecho de que la firma de Juan Rodríguez de Toledo estuviese en el muro este, a unos dos metros del suelo, y dado que este artista trabajó a mediados del siglo XV nos hace pensar que él fue el autor de la pintura mural que representaba a San Blas, vestido de pontifical, con el arzobispo de rodillas, tema repetido por Luis de Velasco en el retablo que se coloca encima de las mismas hacia 1600. Es posible que ejecutara algo más pero es imposible asegurarlo. No obstante parece cierto que sus pinturas fueron respetadas por Francisco de Amberes, Montoya, Guillén e Yñigo de Comontes y que pensaron dejarlas bajo el retablo que se coloca en 1500. Este debió ser obra de estos artistas y el primero, o tal vez el segundo, que se coloca en la capilla pintado en tabla o lienzo. Si respetaron algo más de este artista es imposible saberlo dado el estado en que se encuentran las pinturas. Creemos que las que hoy podemos admirar son obra de los citados Amberes, Guillén, Montoya y Comontes, y posteriores a Juan Rodríguez de Toledo. Incluso es posible que alguna de ellas ni siquiera sea obra del siglo XV, pues sabemos que en 1578 Vicente Machado recibe 15.980 mrs. por pintar la capilla. Lo que no podemos asegurar es si renueva o pinta de nuevo. Un estudio detenido y científico de las mismas aclararía, tal vez, si existe alguna zona que presente características posteriores, que encajaran dentro de la segunda mitad del siglo XVI.

Las noticias que tenemos con relación a estas pinturas murales de la capilla de San Blas se pueden resumir de la siguiente manera:

1. En 1404 la capilla estaba estuca.
2. A mediados del siglo XV Juan Rodríguez de Toledo pinta el muro este y pone su firma.
3. En 1488 la capilla es blanqueada pero se respeta, al menos, la zona del muro este sobre la que se coloca un altar en 1500.
4. En 1488 Yñigo de Comontes pinta y dora el altar de la Sacristía y pinta las cabezas de sierpes de la bóveda.
5. En 1493 se pinta el muro donde está la puerta de entrada, siendo administrador Juan López de León.
6. En 1497 Francisco de Amberes, Francisco Guillén y Montoya pintan la cinta de encima del asentamiento de los capellanes, es decir, el muro oeste, según se entra.
7. En 1500 se coloca un retablo que tapa las pinturas murales del muro este, que será sustituido por el de Luis de Velasco hacia 1600.

8. En 1518 Francisco Guillén adoba y dora la imagen de alabastro de Nuestra Señora que está en el altar mayor de la capilla. Sin duda se trata de la imagen que en enero de 1416 se comprometen a hacer Alonso Ferrández, aparejador de la obra de la iglesia, y Miguel Ruiz, pedrero.

9. En 1578 Vicente Machado pinta la capilla. No podemos asegurar si renueva o hace de nuevo.

Por lo tanto creemos que es en el último cuarto del siglo XV cuando se va a producir, según los datos conocidos hasta hoy, un renacer pictórico en el que se puede apreciar por un lado la influencia flamenca con Francisco de Amberes, y por otro la influencia italiana con la familia genovesa de los Comonte, no faltando junto a ellos el grupo español que estaría formado, entre otros, por Francisco Guillén y Alfonso de Villoldo.

En la escena del Calvario, en el muro norte de la capilla, podemos apreciar ambas características lo que nos hace pensar en la participación de dos manos. La parte superior presenta un Cristo cuyo cuerpo y cabeza endeblés están rematados por unas piernas gruesas y un grupo de personas cuyos rostros en nada recuerdan al de Jesús. Sus facciones son más duras y sus rasgos más acentuados. Tal vez la zona superior sea obra de Amberes y la inferior de Guillén.

Los Retablos

Ya hemos dicho que en 1500 se coloca un retablo sobre los altares. Pensamos que por estas fechas las reformas iniciadas en el último cuarto de siglo se terminan. Indudablemente este retablo debió ser realizado por los mismos maestros que realizan las pinturas murales o por algunos de sus compañeros. Sabemos que cuando en 1600 es colocado el retablo de Luis de Velasco estos cuatros son trasladados a la sacristía de la capilla, y aquí perdemos su pista.

El hecho de que a fines del siglo XVI se encargue a Luis de Velasco otro retablo para este lugar nos hace pensar que por estos años la capilla debió sufrir de nuevo ciertas reformas. Las nuevas tendencias pictóricas desplazan a las anteriores.

A fines del siglo XVI junto al inigualable Greco dos pintores trabajan en la catedral toledana: Blas de Prado, pintor de cámara

de Felipe II, y Luis de Velasco que llegó a ser primer pintor de la Primada.

Velasco es autor, entre otras cosas, del lienzo de la Anunciación que se halla en el tímpano de la Puerta de Santa Catalina de la catedral y de los retratos de los cardenales Quiroga y García de Loaisa Girón. Cean asegura que murió en Toledo en 1611 y Zarco afirma que trabaja en la catedral desde 1571 a 1614.

Tal vez el que sean contemporáneos y trabajen en el mismo lugar es lo que ha hecho que algunos autores hayan confundido obras de los dos artistas, atribuyendo a Blas de Prado obras que he comprobado después, por la documentación del Archivo de Obra y Fábrica de la catedral, habían sido realizadas por Luis de Velasco. Es el caso de don Antonio Ponz que creyó que la Anunciación citada era obra de Prado cuando es de Velasco.

Sixto Ramón Parro en "Toledo en la mano" describió así el retablo de la capilla de San Blas: "encierra cinco tablas muy apreciables y dignas de la atención pintadas por el artista toledano que fue pintor de cámara de Felipe II Blas de Prado, representando, la del centro (que es la mayor), al santo titular de la capilla, vestido de pontifical y rodeado de otros muchos bienaventurados, y las otras cuatro a los Evangelistas. Los dos altares colaterales son más pequeños, y contienen otras dos tablas del mismo autor, figurando la del costado del Evangelio a San Antonio Abad y la del de la Epístola el misterio de la Presentación de la Virgen con el Niño Dios en el templo, o sea la Candelaria. El autor al igual que otros escritores confundió a Blas de Prado con Luis de Velasco pues la documentación del archivo citado prueba que fue este artista su autor, ya que hace años encontré las cartas de pago en las que se puede leer claramente que el artista estuvo trabajando en el retablo por el que cobra setecientos ducados desde 1595 a 1600. Hace el retablo central y los laterales.

El retablo central es un lienzo de 2,375 x 1,380 donde predominan las tonalidades malva, oro y verde. La figura central aparece sentada en un trono, vestida con hermosísima casulla, mitra, báculo y libro abierto en la mano izquierda, atributos propios de los obispos. A sus pies aparece un gran pez y dos aros, que representan protección contra los males de la garganta. Conocido es San Blas como taumaturgo de las enfermedades de la garganta lo que nos hace asegurar que tal personaje es este santo obispo. El hermosísimo escudo de don Pedro Tenorio que abrocha su casulla nos

hace ver que la obra está relacionada con dicho obispo y lo que lleva a creer que el otro personaje vestido de rojo es nuestro cardenal, máxime si nos fijamos que las dos figuras aladas que hay en primer término portan en sus manos la mitra y el capelo cardenalicio, distintivo de obispos y cardenales, dignidades que ostentó don Pedro Tenorio.

Es evidente que si el personaje central es San Blas y el orante don Pedro Tenorio, este lienzo debió pintarse para ser colgado en la capilla dedicada al santo, y no cabe duda de que Luis de Velasco debió inspirarse en la pintura mural que anteriormente decoraba la zona del altar, es decir, la zona donde será colocado su lienzo.

Los otros dos cuadros de los altares laterales que representan a San Antonio Abad y la Presentación de la Virgen con el Niño se hallaban expuestos en la Sacristía de la Catedral catalogados también como de Blas de Prado pero igualmente las cartas de pago muestran como autor a Velasco. No obstante pensamos que, tal vez, Prado realizó algunas figuras de los mismos dada la costumbre de trabajar en equipo.

El Templo Catedralicio

Parece ser que la antigua iglesia de Santa María comprendía el espacio que hoy forman las naves del templo utilizando parte del actual ábside y crucero como cementerio catedralicio. Sobre la antigua mezquita los primeros reyes y obispos que ocuparon Toledo en la Reconquista, a partir del siglo XII, debieron llevar a cabo renovaciones, edificando altares y fundando capellanías. Algunas de estas conservan hoy su primitivo lugar, como la de doña Teresa de Haro, pero la mayoría al ser ampliado el templo serían trasladadas formando las capillas absidiales. De aquellas antiguas capillas sólo nos queda el nombre del titular y el espacio vacío que ocuparon: Santa Lucía, Espíritu Santo, Santa Ana, San Nicolás, Santa Leocadia, etc.

En la segunda mitad del siglo XIV va a nacer un claro interés artístico empezando por los mismos reyes que querrán enterrarse en el templo toledano, idea que será seguida por las personas más allegadas a ellos. De esta manera nos vamos a encontrar con la llamada Capilla de Reyes que será edificada en la parte suroeste de

las actuales naves. Por estas fechas parece ser que se edificaron otras capillas como la de San Salvador, hoy de la Epifanía, y la de la Concepción.

Cuando Enrique II vence a su hermanastro el arte prolifera con más vigor y es cuando, parece ser, se construyen las capillas citadas. Apaciguadas las contiendas reales el vencedor Enrique se hará construir un panteón familiar cuya fundación se puede ver en su testamento, dado en Burgos el 29 de mayo de 1374. Don Lucio Hidalgo, ex-archivero de la Capilla de Reyes Nuevos de la catedral, ha publicado un interesante documento que señala su situación exacta con relación al templo.

Don Pedro Tenorio, que había apoyado a Enrique II y se pone en aquellos momentos a la cabeza del clero toledano, intenta por su parte llevar a cabo un proyecto mayor. Pone sus miras en construir un amplio claustro y en edificarse un mausoleo, en un extremo del mismo, fuera de la iglesia. Indudablemente su mente guardaba ideas artísticas más grandiosas que las reales. Creemos ver en ello que nuestro arzobispo pensaba ampliar más la iglesia de Santa María, que si por un lado tenía espacio pues estaba el cementerio catedralicio, por el otro se encontraba con un grupo de tiendas y posesiones de gran actividad mercantil que impedían su proyecto. Era necesario, pues que desapareciera ese núcleo mercantil próximo a Santa María conocido con el nombre de Alcaicer o Alcaná.

Nada sabemos de los artistas que trabajan en las capillas antes citadas. Es a partir de la obra de don Pedro cuando se empieza a tener información de los mismos. Y es una vez terminada la capilla de San Blas y cuando el Claustro está muy avanzado, cuando ese grupo de artistas comienza a trabajar en la zona este y en la portada principal del templo. Aunque el arzobispo ya había fallecido ese grupo de artistas seguirá trabajando en la catedral. Vemos a Alvar Martínez, Juan Alfonso etc., junto a otros nombres nuevos que engrosan este núcleo artístico que lleva a cabo la ampliación del templo de Santa María construyendo un amplio ábside y una grandiosa portada.

Se ve, por tanto una continuidad en toda la obra. No podemos hablar de la "Escuela de don Pedro Tenorio" como un grupo de artistas que trabajan única y exclusivamente para este arzobispo. Una vez fallecido, el taller había adquirido vigor y continúa su labor amplificadora. Vemos al arzobispo como la persona que pone

los cimientos para que se siga edificando un templo para la cristiandad de acuerdo con los nuevos cánones. Don Pedro inicia, pues, la ampliación de la antigua iglesia-catedral de Santa María.

2) El Monasterio de Santa Catalina de Toledo

Difícil es dar a conocer la fábrica de este monasterio pues no se conserva nada del mismo. Sabemos que fue fundado con el nombre de la Merced en 1260 por fray Pedro Pascual, también llamado Pedro de Valencia, obispo de la orden de la Merced, a la que sin duda debió su nombre pues es el primero de esta congregación religiosa en España. Don Pedro parece ser que la estimaba bastante como demuestra el hecho de que aparezca en Guadalupe con anterioridad a los jerónimos. En 1380 decide acrecentar y ensanchar su casa toledana, tomando entonces el nombre de Santa Catalina, aunque parece ser que no es terminado hasta 1450 por fray Fernando de Córdoba. Grande es la devoción que el arzobispo tenía a esta santa a la que dedica varias de sus fundaciones, incluso las constituciones de su Capilla de San Blas las da en la Capilla de Santa Catalina de la catedral, de la que tampoco quedan restos aunque podemos dilucidar por la actual Puerta de Santa Catalina del claustro que posiblemente ocupaba el espacio del templo contiguo a ella.

Este edificio también sufre reformas posteriores hasta desaparecer en 1882-1884 en que fue demolido para levantar en parte de su solar la Diputación Provincial. Hoy sólo queda la calle y el callejón de su nombre: La Merced.

3) La ciudad fortaleza.

Cuando obtiene el arzobispado se encuentra con una ciudad deteriorada por las guerras civiles y, como las guerras peninsulares continuaban, sigue siendo punto estratégico de gran importancia las murallas, puertas y puentes. De ahí que se decida a restaurarlos.

Todos los historiadores afirman su participación en la construcción del Puente de San Martín y creemos que a él se debe su actual estructura. El torreón exterior presenta un cuerpo semioctogonal en cuyo lado central, más ancho que los otros, cobija la

puerta de entrada que sobre su vano presenta pináculos y florón semejantes a los de la Capilla de San Blas. El torreón interior ha sufrido transformaciones posteriores. Pero no se ha hablado del Puente de Alcántara como reconstrucción tenoriana. Nosotros basándonos en la puerta interior y miradores, que presentan un aspecto similar a los del anterior pensamos que pudo ser reformado por don Pedro o unos años después conforme al nuevo estilo.

En el Castillo de San Servando aumenta sus torres, baluartes y algunas habitaciones como, pensamos, hizo en Guadalupe, actualizando así la obra de Alfonso VI.

No lejos del Puente de Alcántara nos encontramos con la llamada Puerta del Sol atribuida a él aunque pensamos que puede tener origen anterior.

4) Otras edificaciones.

La labor de don Pedro no se reduce a Toledo. Fuera de la ciudad funda y reconstruye fortalezas, reflejo de su experiencia militar, y monasterios, reflejo de su experiencia religiosa, que resumimos de la siguiente manera:

Fortalezas	} Construye	}	Puente del Arzobispo (Villa y Puente)
			Castillo de Santorcaz
Edificios religiosos	} Restaura	}	Castillo y Puente de Alarcón
			Torre de Alcalá La Real
	} Funda	}	Torre de Cazorla
			Castillo de Almonacid
Castillo de Canales			
} Reconstruye	}	Castillo de La Guardia	
		Alcázar de Talavera (antigo palacio de las reinas de Castilla)	
		Iglesia y Hospital de Santa Catalina, de Puente del Arzobispo	
} Engrandece	}	Monasterio de Santa Catalina, de Talavera	
		Monasterio de San Blas, de Villaviciosa (Guadalajara)	
			Monasterio de Guadalupe

Fundó Villafranca con grandes privilegios reales para grandeza del puente que había edificado en sustitución del antiguo de madera, que facilitaba el camino a Guadalupe. Hoy es conocida con el nombre con que vulgarmente se la denominaba entonces, Puente del Arzobispo, y llegó a adquirir gran prestigio pues en el siglo XVII contaba con 800 vecinos dedicados a granjerías ocasionales de las ferias y mercados francos. Se gobernaba por un corregidor, cuatro regidores, dos jurados, procurador general, y un alcalde de los hijosdalgo ya que gran parte de sus vecinos pertenecían a esta clase social. La engrandeció además con la construcción de una iglesia dedicada a Santa Catalina, y con la fundación de un hospital que servía para la crianza de niños expósitos, cura de mujeres y hombres, y albergue de peregrinos, que si son pobres y van a Guadalupe reciben limosna. Este hospital, dedicado también a Santa Catalina tiene de renta más de 6.000 ducados en una dehesa de pasto y bellota que llamaban de Carriçal, en tres paradas de molino en la ribera del Tajo, en un batán en el arroyo del Pedroso, en la dehesa de Corralejo, y en los diezmos menores y minucias del lugar. Tenía administrador nombrado por el arzobispo de Toledo con salario de más de mil ducados que solía ser persona de virtud y letras. Uno fue Ambrosio de Morales.

En Alcalá reparó su fortaleza edificando, según Narbona, muro, torres y baluartes desde la Puerta de Madrid hasta la Torre de Palacio, que también aumentó con fábrica de muchas piezas que marcó con los escudos de sus armas. Hizo de nuevo la ermita de Nuestra Señora y de Val que dotó, con su hacienda, de renta suficiente para su reparo, ornamentos y ministros que asistan a su servicio, y en el camino labró un humilladero de piedra y curiosa arquitectura. El puente de Henares, añade, es obra de don Pedro y el reparo del castillo de Alcalá la Vieja, cuyos muros desmantelados y torres arruinadas de levantaron a su costa.

En Santorcaz edificó de nuevo un insigne castillo con muchas habitaciones y tenía unas grandes bóvedas que se utilizaron como cárcel de clérigos incorregibles. Estaba al mando de un alcaide, hombre de estimación, con salario que responde a su persona.

En Alcalá la Real hizo una fuerte y altísima torre para defensa de los moros, puso gente y guarnición, e hizo que en la parte más proeminente ardiera una luz para que la vieran los cristianos fugitivos.

Reedificó los castillos de Almonacid, Canales y Alamin que



Hospital e Iglesia de Santa Catalina de Ponte del Arzobispo, en la actualidad.



Ponte del Arzobispo. A la izquierda el puente mandado construir por D. Pedro Tenorio.

había derribado el rey don Pedro, y hace lo mismo con el de La Guardia donde edifica dos fuertes torres y mura toda la villa para defenderla de los moros andaluces que hasta allí llegaban con sus correrías.

El 16 de febrero de 1397, estando en la iglesia de San Andrés de Talavera propone hacer el Monasterio de Santa Catalina encargando su fundación a fray Pedro Hernández Pecha, que también es el fundador de los monasterios de San Bartolomé de Lupiana y la Sisle.

El Monasterio de Guadalupe

Con fray Fernando Yáñez, llegado de la mano de don Pedro, comienza en Guadalupe el priorato regular y el gobierno de los jerónimos venidos de Lupiana. Comienza así un período de reforma disciplinaria y artística que hará se implante en este lugar el gótico amplio y solemne que el arzobispo quiere para la catedral. La iglesia sufrirá grandes transformaciones, se amplía en gran medida levantando su altura y coronándola con un cimborrio, y se construye el claustro mudéjar.

Motivo de controversia ha sido el nombre del maestro que edificó este templo. Algunos como Chueca Goitia han opinado que se trata del maestro Alfonso de la catedral toledana, basándose en el azulejo del siglo XVIII que en la Capilla de Santa Ana cubre la sepultura del mismo que dice: “Hic Iacet Alfonso; Mtro Maior que fizo esta yglesia”. Otros como el P. Germán Rubio, estudioso del monasterio, opina que se trata de Pero Alonso Fernández, basándose en las declaraciones de un nieto del artista, hechas en 1509, en que asegura que su madre era “hija del maestro que hizo esta iglesia, que se llamaba Pero Alonso” y en la abreviatura “PO” que aparece en la tercera columna de la nave central.

Es lógico suponer que si don Pedro apoya a fray Fernando Yáñez para llevar a cabo la reforma religiosa, le ayude también en el quehacer arquitectónico, mandando a Guadalupe algunos de sus pedreros. Pensamos que Pero Alonso Fernández está emparentado con nuestros Alfonsos de la catedral y que fue el que inició tales reformas con la ayuda de otros artistas. Esta hipótesis viene apoyada por el hecho de que en los primeros años del siglo XV veamos trabajando en el monasterio a un conocido maestro de la Primada,

el entallador y pintor Ferranz González, el autor del sepulcro de don Pedro Tenorio que realiza para este monasterio, junto a Pero Sánchez, el sepulcro de don Juan Serrano (1403-1407), último prior del período secular. Realizado en mármol blanco presenta un friso similar al del anterior, decorado exclusivamente con leones rampantes, y una bellísima figura yacente, aunque hay que destacar que en este caso se puede apreciar el bellísimo bordado de las telas.

Suponemos, pues, que Pero Alonso Fernández, Pero Sánchez y Ferranz González son contemporáneos y, por tanto, compañeros de Rodrigo Alfonso, el maestro de la catedral primada en tiempos de don Pedro Tenorio. González debió marchar a Guadalupe cuando terminó su trabajo en la Capilla de San Blas.

En el segundo cuarto de siglo la relación de Guadalupe y Toledo es clara. La obra en el monasterio de Hanequín, Egas, etc. lo confirma.

La Biblioteca.

Algunos historiadores, como Narbona, hacen alusión a la excelente biblioteca que don Pedro donó a la catedral, hecho que el mismo arzobispo reseña en su testamento. En 1971 don Ramón González da a conocer un documento de la catedral de Toledo en el que se aclaran algunos aspectos de la misma. Se trata del acta notarial de la donación "inter vivos" de toda la biblioteca al Cabildo, realizado ante el notario Pero González, el 15 de octubre de 1383.

Parece ser que fue durante su estancia en el extranjero, Toulouse, Avignon, Perugia y Roma, cuando reunió tan excelente biblioteca, de la que se sentía claramente orgulloso, llegando a afirmar que no había ningún particular que poseyese mejores libros que él. El sueldo de su cátedra romana, unos doscientos ducados anuales, sus actividades personales, y el patrimonio familiar fue la base de la financiación de la misma.

Don Pedro dona al Cabildo todos sus libros tanto de Derecho Canónico y Civil como de Teología, Filosofía, Liturgia y otras ciencias. A él se debe la adquisición de algunos libros miniados que hoy constituyen las mejores joyas de la Biblioteca Capitular como "Nicolas de Lira sobre la Biblia", la "Lectura de Enrique

Boyc super decretalibus” y el “*Dictionarium Juris*”. Manda que los libros estuviesen sujetos con cadenas, sin duda para que no se perdiesen.

Don Ramón González, Archivero de la catedral, asegura que es difícil la reconstrucción de esta biblioteca a causa de las sucesivas clasificaciones que se han realizado y al hecho de que algunos códices al ser encuadernados de nuevo han perdido las guardas originales, pero, refiere, que el hecho de que en gran número de ellos aparezca el escudo del arzobispo y otras indicaciones, como el conservar la huella de haber estado fijos con cadenas, hacen posible, en cierta medida, tal cosa.

Según el autor citado la historia del antiguo fondo toledano de la Biblioteca se puede dividir en dos épocas. Hasta don Pedro Tenorio la biblioteca es una institución privada con finalidad esencialmente utilitaria, los fondos son circulantes y se encuentran casi siempre fuera del recinto. A partir de nuestro arzobispo, se crea un núcleo de libros absolutamente estable, la biblioteca es ya un depósito de libros, abierto a consulta, pues a partir de 1385 impetró un breve de Clemente VII prohibiendo bajo severas penas eclesiásticas que nadie sacara libro alguno sin licencia y conocimiento del bibliotecario y sin dejar recibo escrito.

El testamento.

El 4 de noviembre de 1398 don Pedro hace testamento en Alcalá de Henares ante Juan Rodríguez de Jaén y Gonzalo Gómez. Es un interesante documento por el que podemos conocer las personas más allegadas al arzobispo y aquellas con las que tuvo amigables relaciones, así como sus posesiones y deseos postreros.

Después de expresar su voluntad de ser enterrado en la Capilla de San Blas a la que en principio deja por universal heredera, hace una relación de las deudas que recuerda y expone las mandas que concede a todos sus “familiares” tales como Escuderos de a pie, Mozos de caballeriza, Escuderos de caballo, Capellanes, Camareros y Donceles, Clerizones, etc.

Por la relación detallada que hace de las joyas, piezas de escaleta y otros paños que posee, vemos la ilustre procedencia de tales objetos y así nos encontramos con algunos regalos del rey don Juan, del obispo de Albi y el patriarca de Alejandría, del con-

tador real don Alfonso García de Cuéllar, de don Abrahen Abrenxuxen y el conde de Benavente, del rey don Fernando de Portugal y de cardenal de Bolonia, que le regaló un anillo cuando le consagró. Las armas ofensivas las destina a sus castillos de Talavera, Alcalá de Henares, Canales, Alamín y la Torre de Cazorla.

Dueño de la mitad de Camarena y poseedor de muchos vasallos en la "puente de Villafranca" expresa sus deseos de repoblar Toya, Pelos y Peal de Becerro, así como la cesión a sus sucesores de los bienes que dejó su pariente Juan López, señor de Utrilla, por liberarle de su prisión en las atarazanas de Sevilla.

No sabemos las razones que le condujeron a revocar, poco tiempo después de declarar como heredera a la capilla de San Blas, la cláusula en que establece tal deseo, y nombrar como herederos a "los pobres de Jesucristo".

La familia de don Pedro Tenorio continúa la labor del Arzobispo.

Si don Pedro Tenorio hace florecer la orden jerónima, la familia Meneses-Silva favorecerá a los dominicos. Esta orden estuvo establecida en el siglo XIII en la huerta de San Pablo, junto a la Puerta Nueva, en edificio hoy desaparecido, siendo en su tiempo panteón de la Casa Meneses. Cuando doña Guiomar de Meneses casa con Alonso Tenorio Silva, sobrino del arzobispo, ambas casas se unen. Comienza así una nueva etapa floreciente para la orden. El primogénito de éstos, don Pedro, que será obispo de Badajoz, renuncia al título mediante escritura hecha ante Juan Sánchez de Toledo el 30 de diciembre de 1412 en presencia de sus padres y abuela, doña Urraca Tenorio, hermana de don Pedro, e ingresa en la orden, a quien entrega las casas que habían sido de su madre y labra a su costa un coro que deja a la Casa de Montemayor para sepultura. Así es como el nuevo convento de San Pedro Mártir se convierte en mausoleo de la Casa de Silva.

Pero la labor religiosa de los Silva no termina aquí. En 1482 doña Leonor y doña María de Silva, hijas de don Alonso de Silva y doña Isabel de Castañeda, fundan el Monasterio de la Madre de Dios. La primera será su priora hasta 1532 en que muere, actuando como subpriora doña Leonor hasta 1507. Sujetas a la orden de Santo Domingo seguirán la labor iniciada por su tío, el obispo

de Badajoz, en casas próximas a San Pedro Mártir. En 1491 se unen a las beatas de Santa Catalina de Sena, de la tercera regla de Santo Domingo, que estaba junto a él.

Doña María inicia la reforma de la orden. Estuvo en el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo ordenando algunas cosas y el de Madrid donde hizo lo mismo, partiendo de aquí la reforma de todos los monasterios de Castilla La Vieja y Reino de Toledo, que parece ser consiste en pasar de claustrales a observantes.

Doña María García de Toledo y su hermana doña Inés, que entregan a Alonso Tenorio Silva, al que llaman sobrino, el mayoralgo de Velilla (según Narbona), fundan el Monasterio de monjas jerónimas de San Pablo; y María de Silva, hija del citado Alonso Tenorio, lleva a cabo con su marido, don Pero López de Ayala, primer conde de Fuensalida, la transformación gótica del ábside de la iglesia de Santo Tomé que eligen como panteón familiar y donde aún hoy podemos admirar las exquisitas lápidas que cobijan sus restos.

* * *

BIOGRAFIA

Almudena Sánchez-Palencia Mancebo

Nace en La Puebla de Montalbán (Toledo). Licenciada en Historia por la Universidad Complutense y Documentalista (Sección de Archivos) por la E.N. de Documentalistas de Madrid. Varios años profesora de Enseñanza Media y contratada y becada con el fin de realizar trabajos de Archivística e Investigación. Además de los estudios reseñados en la bibliografía de este libro, colaboró en el "Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo" (IPIET, 1977) y tiene publicado: "Los Theotocopuli y su mundo" (Anales Toledanos XVII, 1983), "En torno a Juanelo Turriano" (Anales Toledanos XIX, 1984), "El Censo-Guía de los Archivos de la Provincia de Toledo: una experiencia positiva" (ANABAD XXXV, 1985), "Una toledana en Indias: Isabel de Oballe" (Anales Toledanos XXIII, 1985), y "La iglesia de Santo Domingo de Pozuelo del Rey" (BERESIT I, 1987). Realiza la tesis doctoral sobre Toledo y la emigración a América.

BIBLIOGRAFIA

- CRONICAS DE LOS REYES DE CASTILLA. Biblioteca de Autores Españoles, t. LXVIII. Atlas, Madrid, 1953.
- GONZALVEZ, Ramón: "La Biblioteca Capitular de Toledo en el siglo XIV". Toletum, año XLVII, Toledo 1973.
- HIDALGO, Lucio: "La Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo". Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo. Mayo, 1975.
- NARBONA, Eugenio: "Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo". Toledo, 1624.
- NIETO FERNANDEZ, Manuel: "Las Capillas de la Catedral". En "Guía de Toledo". Publicación Oficial del VII Centenario de la Catedral. MCMXXVI, dirigida por J. Polo Benito.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de: "Historia y Genealogía de la Casa de Silva". Madrid, 1685.
- SANCHEZ-PALENCIA MANCEBO, Almudena: "Fundaciones del arzobispo Tenorio: La Capilla de San Blas". Rev. Provincia, núm. 89, Toledo, 1975.
- "La Capilla del Arzobispo Tenorio". A.E.A. (CSIC), t. XLVIII, núm. 189, Madrid, 1975.
- "Los Retablos de la Capilla de San Blas de la catedral de Toledo". A.E.A. (CSIC), núm. 188, Madrid, 1974.
- "Fundaciones del Arzobispo Tenorio: La Capilla de San Blas de la catedral de Toledo". IPIET, Monografías 13, Toledo 1985.
- "El sepulcro de los condes de Fuensalida". (Anales Toledanos XXIV).
- "Pintores del siglo XV y primera mitad del XVI en la catedral toledana. La Capilla de San Blas". (Anales Toledanos. En prensa).
- "La catedral toledana: centro cultural y económico. La Escuela toledana de don Pedro Tenorio". (Anales Toledanos. En prensa).
- SUAREZ FERNANDEZ, Luis: "Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo". Estudios dedicados a Menéndez Pidal. Madrid, 1953.
- TORROJA MENENDEZ, Carmen: "Pintores florentinos trecentistas en Toledo". "Historia y Vida". 1974.
- "Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la catedral de Toledo". IPIET, Estudios, Catálogos y Repertorios 10, Toledo, 1977.



Ultimos títulos publicados:

- 49.- *Bahamontes, "El Aguila de Toledo"*, por Angel Friginal Sánchez.
- 50.- *Música y músicos en Toledo*, por Manuela Lourdes Herrejón.
- 51.- *Estudio geográfico histórico de la villa de Almorox*, por Máximo Parro Carrasco.
- 52.- *El pronunciamiento carlista en Talavera de la Reina*, por Félix Rubio López de la Llave.
- 53.- *El mazapán de Toledo, un manjar con historia*, por Luis Moreno Nieto.



De próxima publicación:

- *Los molinos de la Mancha*, por Juan Carlos Fernández Layos de Mier.



En preparación:

(El orden que se indica no será siempre el de aparición)

- *Cervera de Los Montes*, por José Gómez-Menor Fuentes.
- *Bandoleros en los Montes de Toledo*, por Ventura Leblic García.
- *Romancero de Caleruela*, por Rosa Almoguera.
- *Por tierras de Montalbán*, por Pedro Guerrero.
- *Don Juan Manuel y el Señorío de Escalona*, por Clemente Palencia Flores.
- *La Guerra Carlista. 1833-1840*, por Hilario Rodríguez de Gracia.



toledo

diputación provincial